

JURISDICCIÓN 25

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN**

La misión de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) consiste en ejercer la Administración General de la Nación, de acuerdo a las facultades que le atribuye el artículo 100 de la Constitución Nacional, con funciones administrativas y de coordinación y con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. La JGM interviene en el proceso de formulación y ejecución presupuestaria, enviando cada año al Poder Legislativo Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto de gastos y recursos del Sector Público Nacional, el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto Nacional, el Mensaje, la Memoria Anual detallada de la Nación y la Cuenta de Inversión. En tal sentido, administra, adecua, distribuye y supervisa la recaudación de las rentas nacionales a través de los organismos pertinentes y ejerce las atribuciones de administración asistiendo en la conducción política al Presidente de la Nación.

La visión de la Jefatura de Gabinete de Ministros es contar con una planificación política, estratégica y operativa en materia de la gestión eficiente de los recursos a través del Presupuesto Nacional. A tal efecto, coordina, controla y realiza el seguimiento de los objetivos fijados y vinculados con el ejercicio del cargo, velando por el cumplimiento de las políticas públicas y objetivos propuestos, coordinando, supervisando y efectuando el seguimiento en cuanto a la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, participando en el análisis de la distribución de los recursos nacionales y en la elaboración y ejecución del Presupuesto Nacional. A su vez, supervisa la relación fiscal entre la Nación y las provincias; promueve la elaboración de políticas y proyectos tendientes a fortalecer la eficiencia de la recaudación, evaluación y priorización del gasto, efectuando el diagnóstico y seguimiento permanente de su impacto sobre las condiciones de vida de la población en forma articulada con el Ministerio de Economía de la Nación y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y participa activamente en la definición estratégica del Presupuesto Nacional, monitoreo y evaluación de políticas públicas, rendición de cuentas, acceso a la información, calidad de la gestión pública y el fortalecimiento institucional en el marco del proyecto político del Estado Nacional.

En jurisdicción central de la Jefatura de Gabinete de Ministros llevan a cabo su gestión la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y la Secretaría de Medios y Comunicación Pública

Entre los objetivos estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, cumpliendo sus funciones de enlace parlamentario, procurando y facilitando las relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de proyectos de ley, conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Presentar la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Intervenir en la aplicación de las políticas de la Administración Pública Nacional vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Promover y fomentar la transparencia del Sector Público Nacional a través de la Agencia de Acceso a la Información Pública, el cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Nº 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley Nº 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "NO LLAME" (Ley Nº 26.951).

- Intervenir a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado para el cumplimiento de sus objetivos de reordenamiento y administración eficiente, puesta en valor y conservación de los inmuebles del Estado Nacional.
- Intervenir y coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones, a través de la Secretaría de Políticas y Estrategias Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina; para la investigación, la estadística, la prevención, la asistencia y el acompañamiento en temas de consumos problemáticos de estupefacientes y sustancias psicoactivas, supervisando el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.
- Colaborar y apoyar mediante la Secretaría de Medios y Comunicación Pública en la gestión de los medios públicos del Estado y proyectos culturales federales, planificando y ejecutando las políticas de comunicación pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado, promoviendo la comunicación y el desarrollo de la comunicación audiovisual; y fomentando la pluralidad de voces, el federalismo de las comunicaciones, el respeto de las diversidades, la inclusión, el desarrollo comunitario y la libertad de expresión en todo el país.
- Intervenir en materia de acceso a los servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones y el impulso de políticas públicas para innovar en la gestión de gobierno, generando bienestar, inclusión y ampliación de los derechos de toda la población.

En este sentido los objetivos prioritarios del Organismo son:

- Coordinar, analizar y supervisar la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con organismos internacionales de crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Participar en la elaboración de programas y planes de desarrollo de proyectos de Participación Pública-Privada en el marco de la Ley N° 27.328, promoviendo propuestas a los fines de optimizar el sistema brindando apoyo consultivo, operativo y técnico a requerimiento de los órganos consultantes.
- Regular todo lo referido al Sistema Nacional de Inversiones Públicas, por aplicación de la Ley N° 24.354. Esto comprende principalmente la administración del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN), la coordinación de la formulación del Presupuesto Plurianual de Inversión Pública Nacional en forma conjunta con la Oficina Nacional de Presupuesto, la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) y el control de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública que realizan los organismos del Sector Público Nacional.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.
- Coordinar acciones para poner al Estado al servicio del desarrollo del país a través de una gestión pública eficaz y desplegar políticas públicas al servicio del ciudadano, mediante la jerarquización del empleo público, la mejora de las condiciones laborales y la formación constante, acompañando a los organismos del Estado Nacional en el cumplimiento de los requisitos de integridad, transparencia y calidad de la gestión.
- Coordinar y velar por la aplicación de la Ley N° 26.364, asistiendo y protegiendo a las víctimas de la trata de personas; colaborar y coordinar políticas para la gestión del Consejo Federal para la Lucha de Trata y Explotación de Personas; y llevar adelante acciones para promover el desarrollo territorial y productivo de la región patagónica en el marco del Proyecto Patagonia.

- Relevar, sistematizar y analizar a través de Opinión Ciudadana, la percepción de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno, con el objetivo de informar sobre la gestión pública nacional para desarrollar estudios que permitan identificar necesidades y expectativas de la ciudadanía y proveer insumos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas además de generar conocimiento sobre la opinión pública atendiendo a las necesidades sectoriales de las diferentes áreas del gabinete del Poder Ejecutivo Nacional.
- Coordinar, a través del Programa Nacional “El Estado en tu Barrio”, los proyectos de impacto social para la integración social y asistencia, concretando los servicios y prestaciones del Estado en cada rincón del país; mediante la presencia de ministerios y organismos estatales en beneficio de los ciudadanos, facilitando y promoviendo el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales.
- Recuperar la capacidad de gestión del Estado para resolver las demandas de los ciudadanos y desplegar las políticas públicas establecidas por el gobierno, asistiendo a los equipos de gestión de los organismos de las administraciones nacional y subnacionales en la planificación, seguimiento y evaluación de sus políticas, planes y programas; mejorando los procesos de trabajo y la integralidad en la respuesta a la ciudadanía; asegurando la calidad de las prestaciones; promoviendo una cultura de la integridad y transparencia en el sector público en coordinación con los organismos del Estado Nacional con competencia en la materia; coordinando con el Consejo Federal de la Función Pública a fin de fortalecer las políticas públicas federales; fortaleciendo la gestión pública de las provincias a través del Consejo Federal de la Función Pública; y desarrollando e implementando políticas públicas para fortalecer la integridad de la función pública y prevención de la corrupción.
- Jerarquizar el rol de los y las empleadas públicas a través de la mejora de sus condiciones laborales y la formación constante en su carrera, garantizando la capacitación continua del personal del Sector Público Nacional, atendiendo los requisitos pertinentes a las tareas, nivel, grado, tramo, agrupamiento y función de los agentes, y contribuyendo en la difusión de nuevos conocimientos y en la consolidación de buenas prácticas de gestión pública.
- Fomentar la formación personal de los agentes públicos, impulsando y asistiendo en los estudios formales de grado y posgrado en aquellos temas que combinen adecuadamente el interés individual con las necesidades organizacionales del sector.
- Promover y realizar estudios e investigaciones que releven antecedentes, modelos, experiencias y proyectos en administración pública, que aporten a la construcción y difusión de conocimientos aplicados y contribuyan a la mejora de la gestión y calidad de la acción estatal.
- Perfeccionar de manera integral la carrera del personal, articulando el mejor desarrollo de los agentes en materia de selección, capacitación, desempeño, promoción e incentivos; planificar y evaluar políticas nacionales en materia de recursos humanos y gestión salarial; y mantener actualizadas y accesibles a la ciudadanía fuentes que provean información de relevancia sobre el empleo público nacional.
- Articular la vinculación con las organizaciones representativas de los trabajadores del sector público de cara al perfeccionamiento y cumplimiento de las normas vigentes en la materia.
- Colaborar con los gobiernos provinciales y municipales en el desarrollo de la capacidad de gestión del empleo público.
- Promover el fortalecimiento institucional y una gestión pública de calidad orientada a consolidar un Estado presente al servicio de la ciudadanía y del desarrollo del país a través, en el marco del Programa Fortalecimiento de la Gestión Pública.
- Mejorar la efectividad en la respuesta a la ciudadanía, facilitando su acceso a bienes y servicios a través del rediseño de procesos y la aplicación del modelo de calidad estatal.
- Fortalecer la planificación, el seguimiento y la evaluación permanente de las políticas públicas a partir del mapeo de la acción estatal y la consolidación de información clave para funcionarias y funcionarios y la ciudadanía.

- Potenciar el trabajo articulado para lograr la integralidad de las políticas públicas a través de la consolidación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública, impulsando la mejora de las capacidades estatales para el logro de los objetivos de gobierno a partir de actividades de la asistencia técnica, capacitación y difusión de producción conceptual y metodológica.
- Coordinar y articular con las diversas jurisdicciones y organismos participantes en la instrumentación del programa “El Estado en tu Barrio”, acciones, proyectos y propuestas que faciliten el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado Nacional.
- Promover en la órbita del Estado Nacional una cultura de servicio al ciudadano, abordada desde el diseño de los planes de gestión, su implementación, los puntos de contacto, los canales de participación y la comunicación.
- Promover políticas que propicien la apertura e innovación y un gobierno digital que unifique la provisión de servicios para la Administración Pública Nacional (APN) y la ciudadanía a partir del desarrollo de sistemas de gestión, administración y firma digital, trámites no presenciales en el marco de una estrategia y regulaciones para la ciberseguridad y protecciones de la infraestructura crítica de la información y comunicaciones asociadas a la APN.
- Impulsar el crecimiento, desarrollo e inclusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en toda la República Argentina, dándole prioridad a las áreas más alejadas de las infraestructuras y servicios, generando condiciones para incrementar y masificar el acceso a las tecnologías y servicios TIC, telecomunicaciones y a la conectividad de la población quienes por razones socioeconómicas y geográficas se ven limitadas o privadas de su uso.
- Coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones y en ese sentido atender, investigar y prevenir mediante la atención y el acompañamiento, abordando la complejidad del consumo problemático de sustancias en todo el territorio nacional, según los lineamientos y la normativa vigente, la Ley de Salud Mental N° 26.657, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la Ley N° 26.934 de creación del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP).
- Reconocer a las juventudes como sujetos de derechos activos dentro de la heterogeneidad social argentina, con derechos, obligaciones, necesidades e intereses propios. Este colectivo implica el reconocimiento de las diversidades que lo habitan, enlazado solo por el distintivo etario, el cual es sujeto destinatario del Instituto Nacional de Juventudes, como así también la construcción de las juventudes como sujetos activos y con participación en la implementación de políticas públicas, no solo como destinatarios de las mismas, sino también como actores claves en la ideación, implementación y ejecución de las mismas, a través del programa Legitimar y Reconstruir Juventudes, entre otros.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales y redes digitales, entre otros.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Proyecto de Innovación Pública, para que a través de un Estado transparente se garantice el acceso a los ciudadanos a las nuevas tecnologías, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Aplicar, a través del Ente Nacional de Comunicaciones, interpretar y hacer cumplir la normativa vigente en materia de comunicación audiovisual, y dictar reglamentos y normas de procedimiento para el mejor ejercicio de sus funciones. A su vez, representar al Estado Nacional ante los organismos internacionales que correspondan para participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de radiodifusión, telecomunicaciones, en cuanto

- fuera pertinente; y velar por el desarrollo de una sana competencia de los más diversos medios de comunicación existentes.
- Asistir al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en el cumplimiento de los objetivos, tales como gestionar los medios del Estado Argentino y proyectos culturales con criterio federal y plural.
  - Proveer información periodística a los medios de prensa nacionales e internacionales y oficinas gubernamentales nacionales, provinciales y municipales a través de la agencia Télam.
  - Promover la continuidad de los servicios de telecomunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional a través del "Plan de Conectar" ARSAT.
  - Cumplir con los objetivos planteados en la Ley N° 27.208 de desarrollo de la Industria Satelital en Argentina.
  - Dar conectividad a hogares rurales y poblaciones alejadas de las trazas troncales de fibra, mediante el proyecto del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones que consiste en la construcción del satélite ARSAT-SG1 y de un sistema de Estaciones Terrenas en distintos puntos del territorio nacional y países limítrofes con el fin de poder brindar conectividad a poblaciones alejadas de las redes de fibra óptica en Argentina, Chile, Bolivia y Paraguay.
  - Extender e iluminar la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) a través del desarrollo de la misma, lo que incluye la conectividad internacional de pasos fronterizos permitiendo una integración regional en materia de telecomunicaciones y la participación argentina en el consorcio del cable submarino Humboldt, que conectará a Latinoamérica con Asia y Oceanía.
  - Prestar, a través de la empresa estatal Correo Argentino, el servicio público postal, telegráfico, envíos a nivel nacional e internacional, empresa que además representa al Estado Nacional ante la Unión Postal Universal.
  - Coordinar y participar en el Gabinete Nacional de Cambio Climático, con el fin de articular políticas en materia de cambio climático y generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.
  - Consolidar una mirada estratégica y multidimensional de la República Argentina en relación con sus desafíos más relevantes, identificando escenarios posibles en torno a una serie de ejes estratégicos y consensuando las alternativas más adecuadas y convenientes para nuestro país a través del diálogo social; consolidar las políticas con impactos relevantes en el mediano y el largo plazo, sirviendo de conector entre el conocimiento científico que se genera en la Argentina y la toma de decisión en el terreno de las políticas públicas, buscando incrementar las capacidades anticipatorias tanto en el sector público como en la sociedad civil; y elaborar un informe integral sobre el futuro de la Argentina compilando aportes globales, nacionales y de experiencias a nivel local que resulten conducentes a consolidar una mirada multicausal de los desafíos contemporáneos y futuros de la Nación, a través del Programa Argentina Futura.
  - Cumplir con la Ley N° 27.275 de Acceso a Información Pública que tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública; suscitar las acciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la Ley y normas referidas al acceso a la información; y motivar y coordinar las tareas de la misma, con el objetivo de apoyar la Política de Transparencia Activa del Estado.
  - Coordinar y colaborar con la Agencia de Administración de Bienes del Estado para la identificación y puesta en valor de las tierras e inmuebles pertenecientes al Estado Nacional en todo el país y en el exterior, de forma sustentable transparente y eficiente.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>41.519.175.683</b>
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	41.485.735.663
1	6	Administración Fiscal	33.440.020
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>15.331.033.841</b>
3	2	Promoción y Asistencia Social	14.504.256.841
3	4	Educación y Cultura	826.777.000
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>10.876.231.858</b>
4	2	Comunicaciones	10.852.231.858
4	6	Industria	24.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>67.726.441.382</b>
		Gastos Figurativos	5.953.906.070
<b>TOTAL</b>			<b>73.680.347.452</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>59.180.221.665</b>
11	1	Gastos en personal	14.391.247.642
11	2	Bienes de consumo	342.138.963
11	3	Servicios no personales	27.497.167.038
11	4	Bienes de uso	1.241.163.000
11	5	Transferencias	10.205.687.952
11	9	Gastos figurativos	5.502.817.070
13		<b>Recursos con Afectación Específica</b>	<b>848.894.000</b>
13	5	Transferencias	848.894.000
14		<b>Transferencias Internas</b>	<b>1.789.651.787</b>
14	2	Bienes de consumo	3.117.467
14	3	Servicios no personales	1.786.534.320
15		<b>Crédito Interno</b>	<b>451.089.000</b>
15	9	Gastos figurativos	451.089.000
22		<b>Crédito Externo</b>	<b>11.410.491.000</b>
22	3	Servicios no personales	486.095.000
22	4	Bienes de uso	924.396.000
22	5	Transferencias	10.000.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>73.680.347.452</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>60.286.591.452</b>
2120	Gastos de Consumo	44.470.802.491
2121	Remuneraciones	14.391.247.642
2122	Bienes y Servicios	30.079.554.849
2150	Impuestos Directos	35.497.939
2170	Transferencias Corrientes	10.934.330.952
2171	Al Sector Privado	9.473.842.952
2172	Al Sector Público	1.389.703.000
2173	Al Sector Externo	70.785.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.845.960.070
2181	A la Administración Nacional	4.845.960.070
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>13.393.756.000</b>
2210	Inversión Real Directa	2.165.559.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.646.285.271
2214	Activos Intangibles	519.273.729
2220	Transferencias de Capital	10.120.251.000
2221	Al Sector Privado	79.382.000
2222	Al Sector Público	10.040.869.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.107.946.000
2241	A la Administración Nacional	1.107.946.000
<b>TOTAL</b>		<b>73.680.347.452</b>



## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>13</b>				<b>Aportes y Contribuciones</b>	<b>826.777.000</b>
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	826.777.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	826.777.000
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>22.117.000</b>
14	1			Venta de Bienes	22.117.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	22.117.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>1.789.651.787</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.789.651.787
41	1	2		Contribuciones de Organismos Descentralizados para Financiar Gastos Corrientes	1.789.651.787
41	1	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	1.789.651.787
<b>TOTAL</b>					<b>2.638.545.787</b>

## III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>2501</b>	<b>Jefatura de Gabinete de Ministros</b>		<b>40.556.758.726</b>	<b>955</b>	<b>30.000</b>
01	Actividades Centrales		10.832.617.362	656	0
09	Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 58	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.178.095.000	37	0
24	Gobierno Abierto y País Digital	Subsecretaría de Servicios y País Digital	2.253.035.495	24	0
25	Innovación Administrativa	Subsecretaria de Innovación Administrativa	1.902.235.638	27	0
26	Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	Oficina Nacional de Contrataciones	316.219.420	16	0
27	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Gestión y Empleo Público	3.313.160.654	147	30.000
28	Fortalecimiento de la Gestión Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	518.098.790	20	0
29	Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	25.084.151	0	0
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Unidad Ejecutora Especial Temporaria El Estado en tu Barrio	499.335.418	0	0
51	Legitimar y Reconstruir Juventudes	Instituto Nacional de Juventudes	1.443.965.594	14	0
52	Argentina Futura	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	32.333.256	0	0
58	Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	755.231.858	10	0
62	Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria	33.440.020	4	0

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
68	Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500.000.000	0	0
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		2.785.354.200	0	0
93	Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública		735.592.870	0	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.000.000.000	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social		2.432.959.000	0	0
<b>2502</b>	<b>Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)</b>		<b>10.560.291.247</b>	<b>319</b>	<b>0</b>
01	Actividades Centrales		1.349.591.376	298	0
16	Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	521.649.544	11	0
17	Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	8.689.050.327	10	0
<b>2503</b>	<b>Secretaría de Medios y Comunicación Pública</b>		<b>22.563.297.479</b>	<b>76</b>	<b>0</b>
08	Actividad Común a los Programas 74 y 75	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.232.491.669	18	0
74	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	20.520.465.107	50	0
75	Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	810.340.703	8	0
<b>TOTAL</b>			<b>73.680.347.452</b>	<b>1.350</b>	<b>30.000</b>

**JURISDICCIÓN 25-01**  
**Jefatura de Gabinete de Ministros**

**I - GASTOS****FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>1</b>		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>18.955.878.204</b>
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	18.922.438.184
1	6	Administración Fiscal	33.440.020
<b>3</b>		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>4.770.742.594</b>
3	2	Promoción y Asistencia Social	3.943.965.594
3	4	Educación y Cultura	826.777.000
<b>4</b>		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>10.876.231.858</b>
4	2	Comunicaciones	10.852.231.858
4	6	Industria	24.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>34.602.852.656</b>
		Gastos Figurativos	5.953.906.070
<b>TOTAL</b>			<b>40.556.758.726</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>11</b>		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>26.078.749.939</b>
11	1	Gastos en personal	10.156.865.000
11	2	Bienes de consumo	234.919.612
11	3	Servicios no personales	6.369.564.257
11	4	Bienes de uso	1.033.969.000
11	5	Transferencias	2.780.615.000
11	9	Gastos figurativos	5.502.817.070
<b>13</b>		<b>Recursos con Afectación Específica</b>	<b>826.777.000</b>
13	5	Transferencias	826.777.000
<b>14</b>		<b>Transferencias Internas</b>	<b>1.789.651.787</b>
14	2	Bienes de consumo	3.117.467
14	3	Servicios no personales	1.786.534.320
<b>15</b>		<b>Crédito Interno</b>	<b>451.089.000</b>
15	9	Gastos figurativos	451.089.000
<b>22</b>		<b>Crédito Externo</b>	<b>11.410.491.000</b>
22	3	Servicios no personales	486.095.000
22	4	Bienes de uso	924.396.000
22	5	Transferencias	10.000.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>40.556.758.726</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>27.490.447.726</b>
2120	Gastos de Consumo	19.001.626.044
2121	Remuneraciones	10.156.865.000
2122	Bienes y Servicios	8.844.761.044
2150	Impuestos Directos	35.469.612
2170	Transferencias Corrientes	3.607.392.000
2171	Al Sector Privado	2.174.649.000
2172	Al Sector Público	1.387.703.000
2173	Al Sector Externo	45.040.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.845.960.070
2181	A la Administración Nacional	4.845.960.070
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>13.066.311.000</b>
2210	Inversión Real Directa	1.958.365.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.461.147.808
2214	Activos Intangibles	497.217.192
2220	Transferencias de Capital	10.000.000.000
2222	Al Sector Público	10.000.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.107.946.000
2241	A la Administración Nacional	1.107.946.000
<b>TOTAL</b>		<b>40.556.758.726</b>

## II-RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>13</b>				<b>Aportes y Contribuciones</b>	<b>826.777.000</b>
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	826.777.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	826.777.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>1.789.651.787</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.789.651.787
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	1.789.651.787
41	1	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	1.789.651.787
<b>TOTAL</b>					<b>2.616.428.787</b>

## III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		10.832.617.362	656	0
09	Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 58	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.178.095.000	37	0
24	Gobierno Abierto y País Digital	Subsecretaría de Servicios y País Digital	2.253.035.495	24	0
25	Innovación Administrativa	Subsecretaria de Innovación Administrativa	1.902.235.638	27	0
26	Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	Oficina Nacional de Contrataciones	316.219.420	16	0
27	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Gestión y Empleo Público	3.313.160.654	147	30.000
28	Fortalecimiento de la Gestión Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	518.098.790	20	0
29	Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	25.084.151	0	0
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Unidad Ejecutora Especial Temporaria El Estado en tu Barrio	499.335.418	0	0
51	Legitimar y Reconstruir Juventudes	Instituto Nacional de Juventudes	1.443.965.594	14	0
52	Argentina Futura	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	32.333.256	0	0
58	Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	755.231.858	10	0
62	Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria	33.440.020	4	0
68	Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500.000.000	0	0

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		2.785.354.200	0	0
93	Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública		735.592.870	0	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.000.000.000	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social		2.432.959.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>40.556.758.726</b>	<b>955</b>	<b>30.000</b>



**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario y distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.832.617.362
0	0	1	11							Tesoro Nacional	10.520.195.274
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>5.343.234.219</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.755.230.379
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	685.105.411
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	685.105.411
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	685.105.411
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	606.792.813
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	606.792.813
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	606.792.813
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	107.658.185
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	107.658.185
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	107.658.185
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	335.893.539
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	335.893.539
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	335.893.539
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	19.780.431
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	19.780.431
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	19.780.431
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	2.347.006
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	907.973
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	907.973
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	907.973
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	839.178
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	839.178
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	839.178
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	145.596
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	145.596
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	145.596
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	454.259
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	454.259
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	454.259
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	844.165.917
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	628.411.352
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	628.411.352
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	628.411.352
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	52.367.613
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	52.367.613
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	52.367.613
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	163.386.952
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	163.386.952
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	163.386.952

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	17.373.358
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	11.840.141
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.840.141
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.840.141
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.533.217
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.533.217
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.533.217
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	10.000.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	449.027.214
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	449.027.214
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	449.027.214
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	2.265.090.345
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.231.779.412
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.231.779.412
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.231.779.412
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	224.030.524
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	224.030.524
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	224.030.524
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	92.019.944
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	92.019.944
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	92.019.944
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	371.479.171
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	371.479.171
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	371.479.171
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	345.781.294
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	345.781.294
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	345.781.294
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>174.629.392</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	174.629.392
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	174.629.392
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>3.305.149.407</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	193.712.873
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	193.712.873
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	193.712.873
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	347.367.561
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	347.367.561
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	347.367.561
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	852.722.059
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	852.722.059
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	852.722.059
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.115.200.683
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.115.200.683
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.115.200.683
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	171.598.059

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	171.598.059
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	171.598.059
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	175.670.168
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	175.670.168
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	175.670.168
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	73.594.523
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	73.594.523
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	73.594.523
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	375.283.481
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	375.283.481
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	375.283.481
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>708.581.056</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	638.607.221
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	638.607.221
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	638.607.221
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	10.064.732
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	10.064.732
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.064.732
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	59.909.103
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	59.909.103
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	59.909.103
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>988.601.200</b>
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	375.167.200
0	0	1	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	250.120.000
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	250.120.000
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	250.120.000
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	125.047.200
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	125.047.200
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	125.047.200
0	0	1	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	200.000.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	413.434.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	413.434.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	413.434.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	413.434.000
0	0	1	14							Transferencias Internas	312.422.088
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>2.900.820</b>
0	0	1	14	2				21		Gastos Corrientes	2.900.820
0	0	1	14	2				21	1	Moneda Nacional	2.900.820
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>309.521.268</b>
0	0	1	14	3	2					Alquileres y derechos	30.337.430

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	14	3	2			21		Gastos Corrientes	30.337.430
0	0	1	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.337.430
0	0	1	14	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.940.590
0	0	1	14	3	3			21		Gastos Corrientes	10.940.590
0	0	1	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.940.590
0	0	1	14	3	4					Servicios técnicos y profesionales	31.855.698
0	0	1	14	3	4			21		Gastos Corrientes	31.855.698
0	0	1	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.855.698
0	0	1	14	3	5					Servicios comerciales y financieros	227.425.250
0	0	1	14	3	5			21		Gastos Corrientes	227.425.250
0	0	1	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	227.425.250
0	0	1	14	3	7					Pasajes y viáticos	8.289.033
0	0	1	14	3	7			21		Gastos Corrientes	8.289.033
0	0	1	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.289.033
0	0	1	14	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	673.267
0	0	1	14	3	8			21		Gastos Corrientes	673.267
0	0	1	14	3	8			21	1	Moneda Nacional	673.267
<b>TOTAL</b>											<b>10.832.617.362</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									<b>Administración</b>	<b>988.601.200</b>
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	988.601.200
0	0	3	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	988.601.200
0	0	3	1	3	11						Tesoro Nacional	988.601.200
0	0	3	1	3	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>988.601.200</b>
0	0	3	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	375.167.200
0	0	3	1	3	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	250.120.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	20.501.031
0	0	3	1	3	11	5	1	6	1429	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.501.031
0	0	3	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	229.618.969
0	0	3	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	229.618.969
0	0	3	1	3	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	125.047.200
0	0	3	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	125.047.200
0	0	3	1	3	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	125.047.200
0	0	3	1	3	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	200.000.000
0	0	3	1	3	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	3	1	3	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	200.000.000
0	0	3	1	3	11	5	6	1	848	97	Nacional	200.000.000
0	0	3	1	3	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	413.434.000
0	0	3	1	3	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	413.434.000
0	0	3	1	3	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	413.434.000
0	0	3	1	3	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	413.434.000
<b>TOTAL</b>											<b>988.601.200</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	81.155.438	0	0
03	Administración	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	10.751.461.924	656	0
<b>TOTAL:</b>			<b>10.832.617.362</b>	<b>656</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	4	0
Subsecretario	7	0
Secretario de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Vicejefe de Gabinete)	1	0
Jefe de Gabinete de Ministros	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

## FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Titular de la Unidad El Estado en tu Barrio	1	0
Asesores de Gabinete	25	0
Titular de la Unidad de Comunic. de Gestión del Jefe de Gabinete	1	0
Coord. de la Unidad de Comunic. de Gestión del Jefe de Gabinete	1	0
Coord. de Contenidos de la Unid. de Comunic. de Gestión del Jefe	1	0
Titular de la Unidad Argentina Futura	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>31</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	78	0
B	215	0
C	185	0
D	89	0
E	38	0
F	6	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>611</b>	<b>0</b>

**Planta Temporaria**

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

E	1	0
---	---	---



PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE LA CATEGORÍA 01</b>	<b>656</b>	<b>0</b>

**CATEGORÍA 09**  
**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 24, 25 Y 58**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Esta categoría programática contempla gastos asociados a préstamos internacionales vinculados a políticas de inclusión digital, desarrollo de las telecomunicaciones y desarrollo con equilibrio territorial.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	57.095.000
0	0	1	22							Crédito Externo	57.095.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>57.095.000</b>
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	57.095.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	57.095.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	57.095.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.121.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	5.121.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>121.000.000</b>
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	117.000.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	117.000.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	117.000.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	4.000.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>5.000.000.000</b>
0	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	5.000.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>5.178.095.000</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12									<b>Apoyo Administrativo y Evaluación al Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica REFEDO 3.1 (FONPLATA ARG 53/2021)</b>	<b>5.000.000.000</b>
0	0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000.000
0	0	12	4	2							Comunicaciones	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22						Crédito Externo	5.000.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>5.000.000.000</b>
0	0	12	4	2	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22	5	5	7	754		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	5.000.000.000
0	0	12	4	2	22	5	5	7	754	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>5.000.000.000</b>	

**RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO  
(SINEP)

A	5	0
B	19	0
C	6	0
D	4	0
E	2	0
F	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>37</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE LA CATEGORÍA 09</b>	<b>37</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 24**  
**GOBIERNO ABIERTO Y PAÍS DIGITAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS Y PAÍS DIGITAL**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa colabora en la formulación de políticas públicas implementando herramientas que mediante el desarrollo e innovación tecnológica, ayuden a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional centrando el eje en el ciudadano, la accesibilidad y la inclusión, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran con la ciudadanía.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos tales como:

- Puntos Digitales: forman una red federal que, a través de espacios públicos y gratuitos, brindan conectividad, capacitaciones, talleres y actividades culturales para personas de todas las edades para disminuir la brecha digital y promover el uso de las TIC's como mecanismo de inclusión social. Los objetivos del proyecto consisten en el estímulo de los procesos de innovación comunitaria y local mediante propuestas de organización, gestión y capacitación (tecnológicas, económicas, culturales, medioambientales) en Puntos Digitales y ampliar la red federal.
- Plan Nacional de Inclusión Digital: Capacitaciones de alfabetización digital dictadas en los puntos digitales, cursos ABN móvil en aulas con conexión WIFI a través de la Plataforma de Aprendizaje Virtual (PAV). Sus objetivos son estimular los procesos de innovación a través de las capacitaciones (tecnológicas, económicas, culturales, medioambientales) en Puntos Digitales y herramientas de formación del Estado Nacional y fomentar el uso de la PAV.
- Plataforma Digital del Pequeña y Mediana Empresa Argentina - Mi Argentina PyMe: consiste en su implementación mediante el desarrollo de una plataforma digital para simplificar y agilizar los trámites y servicios de las PyMes para contribuir a la mejora de la competitividad de las mismas a través de la creación de herramientas digitales que

faciliten la gestión y en la que interactúen PyMes, instituciones de gobierno y los consumidores; favorecer el acceso a las políticas de promoción implementadas desde el Estado Nacional; facilitar el monitoreo y la promoción de políticas públicas en el mundo PyMe y disponibilizar herramientas para contribuir a mejorar los sectores críticos, de conformidad con los lineamientos definidos por las autoridades competentes en la materia.

- Programa de Puntos WIFI País Digital: es parte de un plan de políticas públicas federales para potenciar el acceso a internet de calidad y, en consecuencia, acercar una herramienta de comunicación que permita, entre otras cosas, mantener a las familias conectadas y que numerosos estudiantes accedan desde sus hogares a los contenidos educativos en todos los niveles. Los objetivos del proyecto son: brindar conectividad y generar inclusión a nivel federal; ampliar la cantidad de argentinos y argentinas con servicio de internet libre y gratuito; mejorar la calidad de las conexiones en todo el territorio nacional en sedes municipales, centros comunitarios, hospitales y centros de salud, espacios públicos, plazas centrales y centros comerciales, barrios necesitados, espacios culturales, peatonales, avenidas y calles emblemáticas, transportes públicos, alcanzar la universalización del acceso a los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Plataforma de Innovación Abierta – Provincias de la República Argentina como Plan Estratégico de Gobierno Abierto tiende a impulsar y formalizar la vinculación y trabajo articulado con el Sector Público Nacional a través del Sistema de Monitoreo de Apertura. Desarrollar mejoras y nuevas funcionalidades en la aplicación web para el monitoreo y operación de la red de nodos de datos abiertos de la Administración Pública Nacional. Es una herramienta fundamental para centralizar las operaciones de alta, baja y modificación de catálogos, federación, generación de indicadores de monitoreo y reportes automáticos que forman parte de datos.gob.ar.
- Desarrollo de “Mi Argentina”: consiste en una herramienta tecnológica que constituye el perfil Digital Ciudadano, desde donde los/as usuarios/as que cuenten con un Documento Nacional de Identidad argentino (DNI), puedan acceder a documentos personales oficiales y homologados en formato digital, de acuerdo a lo que cada organismo, dependencia del estado y/o jurisdicción competente, ponga a disposición. A su vez, el/la usuario/a podrá acceder de manera completa a la información vinculada a su salud.
- Desarrollo de la aplicación “ValidAR”: es una herramienta tecnológica que permite validar y fiscalizar, las credenciales digitales disponibles en la plataforma Mi Argentina y/o cualquier otra credencial emitida por el Estado Nacional y a su vez, brinda elementos e insumos concretos para fortalecer la seguridad de la documentación digital, facilitando los procesos de verificación.
- Prestación del servicio API de Normalización de Datos Geográficos de Argentina: concentra de manera actualizada la referencia oficial de nombres y códigos de unidades territoriales de la República Argentina, permitiendo georreferenciar direcciones según el nomenclador oficial de vías de circulación.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	14.000.000
Integración y Colaboración a Municipios en Temáticas Digitales	Producto Implementado	100
Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	2.300
Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	1.000



## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.253.035.495
0	0	1	11							Tesoro Nacional	814.174.512
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>639.364.037</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	99.454.933
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	32.538.240
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.538.240
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.538.240
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	41.497.690
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.497.690
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.497.690
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.169.661
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.169.661
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.169.661
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	19.249.342
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.249.342
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.249.342
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	23.279.652
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	17.329.766
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	17.329.766
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	17.329.766
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.444.147
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.444.147
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.444.147
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.505.739
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.505.739
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.505.739
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	4.004.890
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.425.152
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.425.152
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.425.152
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.579.738
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.579.738
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.579.738
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	512.624.562
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	266.326.867
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	266.326.867
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	266.326.867
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	47.363.616
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	47.363.616
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	47.363.616
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	26.140.874

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	26.140.874
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	26.140.874
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	81.559.526
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	81.559.526
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	81.559.526
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	91.233.679
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	91.233.679
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	91.233.679
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>50.863.305</b>
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	35.523.619
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	35.523.619
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.523.619
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.339.686
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.339.686
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.339.686
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>123.947.170</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	52.990.812
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	52.990.812
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	52.990.812
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	70.956.358
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	70.956.358
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	70.956.358
0	0	1	14							Transferencias Internas	988.860.983
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>988.860.983</b>
0	0	1	14	3	5					Servicios comerciales y financieros	988.860.983
0	0	1	14	3	5			21		Gastos Corrientes	988.860.983
0	0	1	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	988.860.983
0	0	1	22							Crédito Externo	450.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>150.000.000</b>
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	150.000.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	150.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>300.000.000</b>
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	200.000.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	200.000.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	100.000.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
<b>TOTAL</b>											
											<b>2.253.035.495</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Servicios y País Digital	639.364.037	24	0
07	Fortalecimiento de Plataforma Mi Argentina y Servicios Digitales al Ciudadano y PyMEs	Subsecretaría de Servicios y País Digital	1.021.219.756	0	0
08	Becas, Alfabetización y Capacitación Digital	Subsecretaría de Servicios y País Digital	14.715.611	0	0
09	Gobierno Abierto - Plataformas y Servicios de Innovación Abierta	Subsecretaría de Servicios y País Digital	127.736.091	0	0
10	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	450.000.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>2.253.035.495</b>	<b>24</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	14	0
C	3	0
D	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>23</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 24</b>	<b>24</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 25**  
**INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La Subsecretaría de Innovación Administrativa colabora en la formulación de políticas e implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica, destinado a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran.

A su vez, interviene en aquellos aspectos vinculados con la incorporación del régimen relativo a la validez legal del documento y firma digital, en los circuitos de información del Sector Público Nacional, y colabora con su archivo en medios alternativos al papel.

De esta manera, interviene en distintos ejes estratégicos establecidos por la Secretaría de Innovación Tecnológica del Sector Público, como ser el de Gobierno Digital y Ciberseguridad así como el de Gobierno Abierto y Gestión Transparente, desarrollando acciones propuestas por esta, a saber:

- Consolidación de sistemas informáticos y digitales, principalmente GDE y Firma Digital.
- Implementación de esquema de software público federal.
- Elaboración y presentación de planes específicos para municipios del país.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos tales como:

- Proyecto de Reingeniería y Actualización Integral de la Plataforma de Firma Digital en el Sector Público y Privado: busca impulsar la despapelización de diferentes actividades que realizan las organizaciones estatales de los tres poderes de gobierno, de la sociedad y del mercado. Asimismo, se pretende mejorar la calidad e institucionalización de la infraestructura de firma digital, brindando una respuesta a las nuevas demandas de uso de la firma digital en el sector público y privado.

- Proyecto de Arquitectura de Hardware y Software de GDE para el sector público y privado busca realizar cambios críticos para mejorar la operación del ecosistema informático GDE, mejorando las prestaciones del mismo en la gestión del procedimiento administrativo estatal y privado.
- Certificación de Calidad de procesos Firma Digital y de procesos de servicios DNGDE, el proyecto se propone estandarizar y homologar todos los procesos de entrega de certificados de firma digital a los usuarios, la auditoría de los procedimientos de todos los componentes de la infraestructura y la constitución de las autoridades de registro de todo el país, así como institucionalizar la infraestructura del sistema de firma digital.
- Proyecto de Archivo de Expedientes y Actuaciones Administrativas tiene como objetivo mejorar la capacidad de almacenamiento y acceso a los documentos de trámites administrativos concluidos, a fin de eficientizar recursos de gestión administrativa y mejorar la calidad de la información de los archivos.

Por otro lado, persigue la documentación formal de todos los procesos de administración de GDE para la gestión técnica y operativa del sistema, a fin de permitir la estandarización de procesos similares y la comunicación ordenada y coherente de todos los procedimientos.

Además, se propone rediseñar GDE y TAD, simplificando el proceso de implementación en otras jurisdicciones o entidades mediante el hosting propio del sistema.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	9.500.000
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Realizado	216

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.902.235.638
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.015.505.830
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>565.116.715</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	159.684.152
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	53.004.787
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	53.004.787
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	53.004.787
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	65.866.790
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	65.866.790
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	65.866.790
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.905.965
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.905.965
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.905.965
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.906.610
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.906.610
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.906.610
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.967.440
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.464.595
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.464.595
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.464.595
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	122.050
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	122.050
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	122.050
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	380.795
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	380.795
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	380.795
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.485.370
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.485.370
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.485.370
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.485.370
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	401.979.753
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	107.532.845
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	107.532.845
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	107.532.845
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.326.963
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.326.963
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.326.963
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.654.984
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.654.984
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.654.984
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	33.243.550



## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	33.243.550
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	33.243.550
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	230.221.411
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	230.221.411
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	230.221.411
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>336.094.023</b>
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	229.016.391
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	229.016.391
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	229.016.391
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	88.813.674
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	88.813.674
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	88.813.674
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	18.263.958
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.263.958
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.263.958
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>114.295.092</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	16.163.959
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.163.959
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.163.959
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	98.131.133
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	98.131.133
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	98.131.133
0	0	1	14							Transferencias Internas	476.333.808
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>476.333.808</b>
0	0	1	14	3	4					Servicios técnicos y profesionales	126.237.572
0	0	1	14	3	4			21		Gastos Corrientes	126.237.572
0	0	1	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	126.237.572
0	0	1	14	3	5					Servicios comerciales y financieros	350.096.236
0	0	1	14	3	5			21		Gastos Corrientes	350.096.236
0	0	1	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	350.096.236
0	0	1	22							Crédito Externo	410.396.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>96.000.000</b>
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	96.000.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	96.000.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	96.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>314.396.000</b>
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	150.000.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	150.000.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	164.396.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	164.396.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	164.396.000
<b>TOTAL</b>											<b>1.902.235.638</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Innovación Administrativa	834.517.131	27	0
03	Reingeniería de Sistemas Gestión Documental Electrónica y Tramitación a Distancia	Subsecretaría de Innovación Administrativa	521.095.878	0	0
04	Reingeniería de Plataformas de Firma Digital	Subsecretaría de Innovación Administrativa	120.761.121	0	0
06	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	410.396.000	0	0
44	Implementación del Sistema Único Nacional de Administración de Personal	Subsecretaría de Innovación Administrativa	15.465.508	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>1.902.235.638</b>	<b>27</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	25	0
C	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>26</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 25</b>	<b>27</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 26  
**GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE  
CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES**

Servicio Administrativo Financiero  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

La Oficina Nacional de Contrataciones es el Órgano Rector en materia de contrataciones y tiene dentro de sus misiones y funciones la de administrar los sistemas de contrataciones de la Administración Pública Nacional (Bienes y Servicios y Obra Pública). Estos sistemas deben mantener una performance ajustada a la normativa en la materia, en tanto que se debe proporcionar a los Organismos, Proveedores, Constructores el soporte de mantenimiento correctivo y evolutivo de los mismos.

Asimismo, se incorporan herramientas tecnológicas actuales que permitan evolucionar y fortalecer las plataformas existentes (COMPR.AR y CONTRAT.AR) y los subsistemas con los que se vinculan (SIPRO, RNCYFC, SIBYS), desarrollando funcionalidades faltantes, mejorando la interoperatividad con otras plataformas de la APN (ej. GDE) y creando nuevos sistemas o plataformas que aporten innovación y mayor transparencia a la gestión en lo relacionado a las compras públicas.

Vale aclarar que todos los organismos de la APN incluidos en el inciso a) del Artículo 8 de la Ley N° 24.156 se encuentran obligados a la utilización de las plataformas electrónicas para la gestión de sus contrataciones.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Sistema de Compras	Operación Realizada	21.600
Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	120

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	316.219.420
0	0	1	11							Tesoro Nacional	316.219.420
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>272.026.034</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	110.878.106
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	44.082.413
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	44.082.413
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	44.082.413
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	38.457.120
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.457.120
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.457.120
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.878.294
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.878.294
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.878.294
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	21.460.279
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.460.279
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.460.279
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	16.992.259
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	12.649.325
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.649.325
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.649.325
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.054.110
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.054.110
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.054.110
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.288.824
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.288.824
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.288.824
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.017.101
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.017.101
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.017.101
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.017.101
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	143.138.568
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	62.888.064
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	62.888.064
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	62.888.064
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.012.973
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.012.973
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.012.973
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.325.086
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.325.086
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.325.086
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	19.734.270

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.734.270
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.734.270
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	41.178.175
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	41.178.175
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	41.178.175
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>233.669</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	233.669
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	233.669
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>43.959.717</b>
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	41.893.242
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	41.893.242
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	41.893.242
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.066.475
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.066.475
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.066.475
<b>TOTAL</b>											<b>316.219.420</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Oficina Nacional de Contrataciones	316.219.420	16	0
<b>TOTAL:</b>			<b>316.219.420</b>	<b>16</b>	<b>0</b>



**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	7	0
C	3	0
E	2	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 26</b>	<b>16</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 27  
**DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR  
PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO**

Servicio Administrativo Financiero  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad la implementación de las políticas públicas relativas a la mejora estratégica de los recursos humanos del Estado y su capacitación, la política salarial, la promoción y el desarrollo de carrera de los agentes de la Administración Pública Nacional.

Sus actividades incluyen los procesos necesarios para el desarrollo de la carrera administrativa de los agentes de la Administración Pública Nacional, la adecuación normativa de los procesos de contratación y concurso de personal, el fortalecimiento de las relaciones laborales en el Sector Público Nacional, la gestión y mantenimiento de las bases de datos que son fuentes de información sobre el empleo público y el análisis de dotaciones. También se realizan estudios e investigaciones relativas a la administración pública y el estado, se identifican las necesidades de capacitación y se planean, difunden y realizan las actividades requeridas para la capacitación continua de los agentes, incluyendo becas, cursos, talleres, seminarios y material didáctico en distintos soportes. Finalmente, se realizan acciones de transferencia y asistencia técnica a provincias y municipios, como el Plan Federal de Capacitación, de manera articulada con el Consejo Federal de la Función Pública.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	150
Apoyo en el Diseño y Acreditación de Actividades de Capacitación	Actividad Acreditada	1.600
Asistencia Técnica en Capacitación Virtual a Docentes o Institutos Públicos	Asistencia Brindada	60
Asistencia Técnica sobre Política Salarial del Sector Público	Asistencia Brindada	250
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	120.000
Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	30.000
Difusión de Investigaciones en Temáticas de Administración Pública y Empleo Público	Publicación	41
Gestión de Búsqueda y Movilidad Interna de la Administración Pública Nacional	Movilidad Interna Gestionada	400
Negociaciones Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Público	Acta Celebrada	65
Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	6.000
Reuniones para Garantizar Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo - CYMAT	Acta Celebrada	12
Reuniones para Garantizar la Igualdad de Oportunidades y Trato - CIOT	Acta Celebrada	12
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Cobertura de Cursos de capacitación	Porcentaje	72,00
Vacantes Ofertadas por INAP	Vacantes	172.000,00

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.486.383.654
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.486.383.654
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>2.247.803.971</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	675.357.183
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	227.841.946
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	227.841.946
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	227.841.946
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	214.813.391
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	214.813.391
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	214.813.391
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	36.887.945
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.887.945
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.887.945
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	194.995.622
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	194.995.622
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	194.995.622
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	818.279
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	818.279
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	818.279
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	620.492.652
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	461.905.200
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	461.905.200
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	461.905.200
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	38.492.100
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	38.492.100
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	38.492.100
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	120.095.352
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	120.095.352
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	120.095.352
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	39.921.631
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	29.718.336
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	29.718.336
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	29.718.336
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.476.528
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.476.528
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.476.528
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	7.726.767
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.726.767
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.726.767
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	8.639.433
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.275.259

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.275.259
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.275.259
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.364.174
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.364.174
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.364.174
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	903.393.072
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	531.670.115
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	531.670.115
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	531.670.115
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	96.760.773
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	96.760.773
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	96.760.773
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	52.369.241
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	52.369.241
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	52.369.241
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	163.392.031
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	163.392.031
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	163.392.031
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	59.200.912
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	59.200.912
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	59.200.912
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>6.355.190</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	6.355.190
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.355.190
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>199.092.173</b>
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	192.808.187
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	192.808.187
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	192.808.187
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.283.986
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.283.986
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.283.986
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>33.012.320</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	32.207.141
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	32.207.141
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	32.207.141
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	805.179
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	805.179
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	805.179
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>120.000</b>
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	120.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	120.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	120.000
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	826.777.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	826.777.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5						<b>Transferencias</b>	<b>826.777.000</b>
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	289.334.000
0	0	3	13	5	1	5				Transferencias a instituciones de enseñanza	256.906.000
0	0	3	13	5	1	5		21		Gastos Corrientes	256.906.000
0	0	3	13	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	256.906.000
0	0	3	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	32.428.000
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	32.428.000
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	32.428.000
0	0	3	13	5	6					Transferencias a universidades nacionales	479.469.000
0	0	3	13	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	479.469.000
0	0	3	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	479.469.000
0	0	3	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	479.469.000
0	0	3	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	24.800.000
0	0	3	13	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	24.800.000
0	0	3	13	5	7	4		21		Gastos Corrientes	24.800.000
0	0	3	13	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	24.800.000
0	0	3	13	5	9					Transferencias al exterior	33.174.000
0	0	3	13	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	33.174.000
0	0	3	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	33.174.000
0	0	3	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	33.174.000
<b>TOTAL</b>											<b>3.313.160.654</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									<b>Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)</b>	<b>826.777.000</b>
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	826.777.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	826.777.000
0	0	4	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	826.777.000
0	0	4	3	4	13	5					<b>Transferencias</b>	<b>826.777.000</b>
0	0	4	3	4	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	289.334.000
0	0	4	3	4	13	5	1	5			Transferencias a instituciones de enseñanza	256.906.000
0	0	4	3	4	13	5	1	5	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	256.906.000
0	0	4	3	4	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	32.428.000
0	0	4	3	4	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	32.428.000
0	0	4	3	4	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.428.000
0	0	4	3	4	13	5	6				Transferencias a universidades nacionales	479.469.000
0	0	4	3	4	13	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	479.469.000
0	0	4	3	4	13	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	479.469.000
0	0	4	3	4	13	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	479.469.000
0	0	4	3	4	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	24.800.000
0	0	4	3	4	13	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	24.800.000
0	0	4	3	4	13	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	24.800.000
0	0	4	3	4	13	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.800.000
0	0	4	3	4	13	5	9				Transferencias al exterior	33.174.000
0	0	4	3	4	13	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	33.174.000
0	0	4	3	4	13	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	33.174.000
0	0	4	3	4	13	5	9	2	1508	99	No Clasificado	33.174.000
0	0	43									<b>Capacitación INAP</b>	<b>120.000</b>
0	0	43	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	120.000
0	0	43	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	120.000
0	0	43	1	3	11						Tesoro Nacional	120.000
0	0	43	1	3	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>120.000</b>
0	0	43	1	3	11	5	9				Transferencias al exterior	120.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43	1	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	120.000
0	0	43	1	3	11	5	9	2	6175		Red Inter-Americana de Educación en Administración Pública	120.000
0	0	43	1	3	11	5	9	2	6175	99	No Clasificado	120.000
<b>TOTAL</b>											<b>826.897.000</b>	



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión y Empleo Público	2.302.699.417	144	0
02	Impulso y Fortalecimiento de Relaciones Laborales	Subsecretaría de Empleo Público	17.458.746	0	0
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Secretaría de Gestión y Empleo Público	826.777.000	0	0
08	Planificación Estratégica de los Recursos Humanos	Subsecretaría de Empleo Público	6.287.216	0	0
09	Fortalecimiento del Empleo Público	Subsecretaría de Empleo Público	20.201.838	2	0
10	Desarrollo y Análisis de Empleo y Salarios	Subsecretaría de Empleo Público	17.458.746	0	0
41	Concursos	Subsecretaría de Empleo Público	20.955.870	0	0
42	Plan Federal de Capacitación	Instituto Nacional de la Administración Pública	60.343.820	0	0
43	Capacitación INAP	Instituto Nacional de la Administración Pública	40.978.001	1	30.000
<b>TOTAL:</b>			<b>3.313.160.654</b>	<b>147</b>	<b>30.000</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	12	0
B	42	0
C	63	0
D	18	0
E	5	0
F	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>143</b>	<b>0</b>

**Planta Temporaria**

PERSONAL DE PRESTADORES DOCENTES DEL INAP

Profesional	0	30.000
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 27</b>	<b>147</b>	<b>30.000</b>
------------------------------	------------	---------------

**PROGRAMA 28**  
**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad construir capacidades estatales para poner al Estado al servicio de la ciudadanía, a través de tres enfoques de fortalecimiento institucional:

- La promoción y articulación de políticas de integridad y transparencia en el sector público a fin de dotar de una dimensión ética a la gestión con foco en la prevención de procesos de captura de la decisión pública.
- La mejora de los servicios, prestaciones y atención a la ciudadanía a través del rediseño de procesos, el fortalecimiento de los registros administrativos, la efectividad de la capacidad de respuesta y la aplicación del modelo de calidad estatal.
- El fortalecimiento de las prácticas de planificación, seguimiento y evaluación con el fin de alcanzar los objetivos del proyecto de gobierno.

En este sentido, a través de este programa presupuestario se instrumentan acciones de capacitación, de asistencia técnica y de producción conceptual y metodológica (catálogos, protocolos, manuales, guías e instrumentos). Asimismo, se trabajan herramientas transversales (Decisión Administrativa N°1926/20) que materializan la coordinación, articulación e integralidad del proceso de fortalecimiento institucional:

- La conformación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública integrada por referentes institucionales de todos los ministerios y principales organismos.
- El diseño e implementación del Sistema de Información Mapa de la Acción Estatal, un registro sistemático de los bienes, servicios, regulaciones, prestaciones económicas e inversiones públicas que realiza el Estado para el logro de sus objetivos.
- La construcción del Catálogo de Servicios Esenciales a la Ciudadanía.

- El desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de las iniciativas de la Estrategia Nacional de Integridad.

Asimismo, desde el Consejo Federal de la Función Pública se impulsa la concertación de políticas que fortalezcan la gestión pública en el ámbito provincial, facilitando la colaboración tanto en los temas de empleo público, capacitación, planificación, seguimiento y evaluación, calidad estatal, integridad y transparencia, innovación administrativa, interoperabilidad y ciberseguridad.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Asistencia Técnica Brindada	250
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Persona Inscripta	3.000
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Material Publicado	20
Cobertura del Mapa de la Acción Estatal	Usuario Registrado	1.250
Gestión de Consultas Ciudadanas sobre Servicios y Derechos Esenciales	Consulta Realizada	750.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	518.098.790
0	0	1	11							Tesoro Nacional	518.098.790
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>325.964.189</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	126.012.037
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	52.432.498
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.432.498
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	52.432.498
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	41.372.988
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.372.988
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.372.988
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	7.817.124
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.817.124
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.817.124
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	24.389.427
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.389.427
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.389.427
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.667.525
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.241.334
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.241.334
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.241.334
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	103.444
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	103.444
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	103.444
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	322.747
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	322.747
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	322.747
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.940.041
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.152.995
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.152.995
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.152.995
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	787.046
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	787.046
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	787.046
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	196.344.586
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	105.987.194
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	105.987.194
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	105.987.194
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.338.837
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.338.837
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.338.837
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.860.503

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.860.503
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.860.503
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	30.764.768
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	30.764.768
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	30.764.768
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	37.393.284
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	37.393.284
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	37.393.284
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>7.943.990</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	7.943.990
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.943.990
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>149.295.728</b>
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	140.917.080
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	140.917.080
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	140.917.080
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.378.648
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.378.648
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.378.648
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>23.148.883</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	20.129.464
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	20.129.464
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.129.464
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	3.019.419
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.019.419
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.019.419
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>11.746.000</b>
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	11.746.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.746.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	11.746.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	11.746.000
<b>TOTAL</b>											<b>518.098.790</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									<b>Conducción y Administración</b>	<b>11.746.000</b>
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.746.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	11.746.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	11.746.000
0	0	1	1	3	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>11.746.000</b>
0	0	1	1	3	11	5	9				Transferencias al exterior	11.746.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.746.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	8.811.600
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1279	99	No Clasificado	8.811.600
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1903		Centro Latinoamericano para el Desarrollo - CLAD	2.934.400
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1903	99	No Clasificado	2.934.400
<b>TOTAL</b>											<b>11.746.000</b>	



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión y Empleo Público	388.180.748	20	0
02	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	21.263.577	0	0
03	Promoción y Monitoreo de Políticas de Integridad y Transparencia	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	29.642.224	0	0
08	Fortalecimiento Federal de la Función Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	16.522.854	0	0
09	Sistema de Información de la Acción Estatal	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	14.883.412	0	0
11	Promoción, Comunicación y Fortalecimiento Institucional	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	31.928.164	0	0
12	Mejora de los Servicios a la Ciudadanía	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	15.677.811	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>518.098.790</b>	<b>20</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	12	0
C	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>19</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 28</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 29  
**ACCIONES PARA POTENCIAR TECNOLOGÍAS DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se realizan las acciones necesarias para consolidar la política de transformación digital de la Administración Pública Nacional, focalizada en los estándares tecnológicos y la ciberseguridad de la administración.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran los siguientes:

- Fomentar el uso seguro y responsable de los sistemas de Tecnologías de la Información
- Fortalecer las capacidades de prevención, administración, defensa y resiliencia a los ciberataques
- Potenciar la infraestructura y capacidades técnicas del Estado con relación a las Tecnologías de la Información y la ciberseguridad.
- Propiciar la innovación en la sistematización de datos e información y la elaboración de manuales de procedimientos, guías de buenas prácticas e instructivos para el mejoramiento, agilización, simplificación y mayor transparencia de los procedimientos administrativos relacionados con Tecnologías de la Información.

En función a ellos, se establecen las siguientes acciones específicas:

- Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Capacitación en Ciberseguridad: consiste en brindar capacitaciones para todo el personal de la Administración Pública Nacional; gobiernos provinciales y municipales y para la población en general.
- Funcionamiento del Comité de Ciberseguridad: a través de la Coordinación de los Grupos de trabajo sobre infraestructuras críticas de Información; educación y concientización en Ciberseguridad; CIRT/SCIRTS y para la revisión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

- Repositorio de Software público: a fin de la optimización en los desarrollos de software que realiza el Estado Nacional, asegurando la reutilización e interoperabilidad de los mismos.
- Creación de una plataforma para facilitar la ejecución de desarrollos e interacción con proveedores (universidades nacionales).
- Implementación de un Fondo de Fomento del Software Público para la financiación de desarrollos que pueden ser reutilizados por el Sector Público.
- Desarrollo de un repositorio de Software Público que compendie desarrollos existentes, junto con lineamientos y recomendaciones ONTI para dimensionamiento, reuso y adopción de estos.
- Proyecto para el Fortalecimiento de Infraestructura del Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas nacional (CERT), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Administración y gestión del CERT Nacional.
- Creación de la Red federal de indicadores de compromisos "Proyecto Condarco" a fin de compartir información entre CERT/SCIRTs provinciales, privados, académicos y regionales.

Los beneficiarios directos serán ciudadanos y empresas usuarias del GDE y de los sistemas informáticos de la Administración Pública Nacional, así como las organizaciones operadoras de Infraestructuras Críticas que verán mejorados los servicios de ciberseguridad ofrecidos por la Secretaria de Innovación Tecnológica del Sector Público, además de las instituciones públicas en general porque su infraestructura tecnológica contará con una mayor protección bajo el marco de estándares tecnológicos adecuados.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Procesamientos de Incidente Cibernético	Incidente Procesado	600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.084.151
0	0	1	11							Tesoro Nacional	13.084.151
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>13.084.151</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	13.084.151
0	0	1	11	4	3		22			Gastos de Capital	13.084.151
0	0	1	11	4	3		22	1		Moneda Nacional	13.084.151
0	0	1	22							Crédito Externo	12.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>12.000.000</b>
0	0	1	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	12.000.000
0	0	1	22	3	4		21			Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	22	3	4		21	1		Moneda Nacional	12.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>25.084.151</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
03	Ciberseguridad para Infraestructuras Críticas de Información (BID AR-L1343)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	12.000.000	0	0
05	Laboratorio de Accesibilidad Web (Ley N° 26.653)	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	13.084.151	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>25.084.151</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 50**  
**COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS**  
  
**UNIDAD EJECUTORA**  
**UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA EL ESTADO**  
**EN TU BARRIO**

Servicio Administrativo Financiero

**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa impulsa la iniciativa “El Estado en Tu Barrio” la cual apuesta a acercar servicios y prestaciones del Estado a cada rincón del país mediante el despliegue de puntos fijos y dispositivos móviles en los cuales se da una articulación con organismos nacionales y locales, para que los ciudadanos y ciudadanas tengan la posibilidad de realizar trámites, acceder a prestaciones de salud, asesoramiento jurídico, capacitaciones, actividades culturales, lúdicas, deportivas, y ferias de productos. De este modo, además de mantener mecanismos ágiles y dinámicos que acercan y facilitan el acceso de la población a los servicios del estado nacional; la coordinación desde el programa en su accionar en territorio con instituciones sociales y comunitarias fortalece el entramado de la sociedad civil y su relación con el Estado Nacional.

A su vez, el programa, en su calidad de articulador interministerial tiene el objetivo de contribuir a la respuesta estatal ante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus Covid-19, desarrollando la vinculación de los ministerios, entes y organismos del Estado con los gobiernos provinciales y municipales en permanente articulación con las organizaciones territoriales, sociales y religiosas, en torno a cinco ejes:

- El Barrio Cuida al Barrio: Se realizan tareas de concientización, prevención, control de temperatura corporal y desinfección de espacios comunes, a cargo de agentes del programa y de promotores y promotoras comunitarias. Además se llevan adelante operativos itinerantes en articulación con los ministerios de Salud de la Nación; de Seguridad de la Nación; de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y, con la Secretaría de Energía de la Nación.
- Recooperar: Se propone articular esfuerzos entre ministerios y organismos del Estado Nacional, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas de trabajo y gobiernos municipales, convocando especialmente a Clubes de Barrio, Escuelas, Centros de Formación Profesional y otras instituciones educativas, Iglesias y Templos, Centros de ex Combatientes de Malvinas,



Organizaciones Sociales y Sindicatos, para el desarrollo de jornadas de recuperación y mejoramiento del espacio de uso común y social en barrios populares, combinadas con operativos de trámites y prestaciones de servicios.

- Gestores Comunitarios: Con el objetivo de ampliar el universo de servicios y trámites brindados, y de fortalecer las redes comunitarias desplegadas durante la pandemia, a partir de una capacitación específica en herramientas de gestión estatal, puedan facilitar la autogestión ciudadana de trámites en los barrios populares durante la situación de emergencia que vivimos, facilitando la conectividad. El desarrollo, capacitación y despliegue de la figura del gestor comunitario tiene como fin democratizar el conocimiento de la gestión estatal en las comunidades, y fortalecer la presencia del Estado en los barrios, reforzando las redes comunitarias preexistentes.
  
- Promotores/as de Vacunación: Las organizaciones sociales y demás actores de la comunidad se capacitan en promoción de la vacunación, armado de los espacios adecuados, convocatoria y registración de dosis aplicadas en todo el territorio nacional para fortalecer el alcance y la capilaridad tanto de la campaña de Vacunación Sars-Covid19 como de futuras campañas de vacunación.
  
- Camiones Vacunatorios: Con el objetivo de fortalecer las campañas de vacunación, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación, se desplegará esta propuesta, a nivel federal, de camiones de alta tecnología, para el pronto traslado y aplicación de dosis en un plazo de cuatro meses en distintas regiones del territorio nacional.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	499.335.418
0	0	1	11							Tesoro Nacional	499.335.418
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>5.560.792</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	5.560.792
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.560.792
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>485.722.840</b>
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.396.442
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.396.442
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.396.442
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	261.030.089
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	261.030.089
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	261.030.089
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.982.208
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.982.208
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.982.208
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	216.314.101
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	216.314.101
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	216.314.101
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>8.051.786</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	8.051.786
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	8.051.786
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.051.786
<b>TOTAL</b>											<b>499.335.418</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
02	Acciones Referidas al Programa El Estado en tu Barrio	Unidad Ejecutora Especial Temporaria El Estado en tu Barrio	499.335.418	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>499.335.418</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 51**  
**LEGITIMAR Y RECONSTRUIR JUVENTUDES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUDES**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) promueve el desarrollo de políticas sociales destinadas a jóvenes de entre 15 y 29 años, a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Entender en el diseño en el diseño e implementación de políticas destinadas a jóvenes;
- Presidir la conformación y funcionamiento del Consejo Federal de Juventud, conforme la Ley N°26.227;
- Fortalecer el rol preponderante de los jóvenes en la sociedad, como sujetos activos de derecho;
- Fomentar la participación de los jóvenes en espacios sociales, públicos y comunitarios, entorno a los valores como la solidaridad, igualdad, equidad, memoria, responsabilidad e identidad nacional;
- Articular políticas públicas junto los distintos organismos gubernamentales, organizaciones sociales e instituciones cuya competencia se vincule con temáticas de juventud, comprendiendo un acompañamiento integral y asesoramiento en cuestión educativa, de primer empleo y acceso a la vivienda joven; programas culturales, artísticos y deportivos educación sexual y reproductiva; participación ciudadana, violencia institucional, entre otros;
- Diseñar e impulsar acciones dirigidas a incentivar la participación ciudadana de los y las jóvenes en el abordaje de distintas problemáticas que atraviesa la población, en conjunto y complementando las políticas estatales.
- Incentivar e impulsar la creación de centros y espacios juveniles atendiendo las necesidades regionales, territoriales y locales de las juventudes;

- Promover y fomentar la formación y articulación de espacios de juventud en todo el territorio nacional.

En el marco de este programa, cabe destacar la iniciativa Legitimar y Reconstruir Juventudes, orientada tanto al acompañamiento de los y las jóvenes en cuestiones inherentes a las juventudes, como a su capacitación y fortalecimiento en la participación ciudadana y realce de rol protagónico de los jóvenes en la realidad nacional, así como la articulación con Instituciones y distintos niveles gubernamentales; y las acciones del Plan Nacional de Juventudes, cuyos sus objetivos son crear, modificar, ampliar, promover e implementar políticas públicas de juventudes, plurales, inclusivas y transversales, que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes en todo el territorio nacional.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acompañamiento Integral de las Juventudes	Jóvenes Acompañados	157.280
Asistencia Técnica y/o Financiera a Organismos Públicos en Materia de Juventudes	Organismo Estatal	81
Atención Ciudadana sobre Temáticas para las Juventudes	Consulta	6.371
Difusión de Información sobre Temáticas Relevantes para las Juventudes	Comunicado Institucional	3.436
Fortalecimiento de Organizaciones con Participación en las Juventudes	Institución Asistida	426
Realización de Eventos en Territorio Destinados a las Juventudes	Evento Realizado	68

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.443.965.594
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.443.965.594
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>504.378.531</b>
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	80.444.769
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	33.889.734
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.889.734
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.889.734
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.994.710
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.994.710
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.994.710
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.990.370
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.990.370
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.990.370
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.569.955
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.569.955
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.569.955
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	121.343.177
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	90.329.909
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	90.329.909
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	90.329.909
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.527.492
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.527.492
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.527.492
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	23.485.776
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	23.485.776
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	23.485.776
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	2.578.259
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.761.069
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.761.069
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.761.069
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	817.190
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	817.190
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	817.190
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	300.012.326
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	190.311.243
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	190.311.243
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	190.311.243
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.938.849
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.938.849
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.938.849
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	18.354.174

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	18.354.174
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	18.354.174
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	57.265.024
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	57.265.024
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	57.265.024
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.143.036
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.143.036
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.143.036
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>37.336.743</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	37.336.743
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	37.336.743
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>612.339.730</b>
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	9.775.091
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.775.091
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.775.091
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.189.209
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.189.209
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.189.209
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	450.755.145
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	450.755.145
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	450.755.145
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.378.649
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.378.649
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.378.649
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	19.550.180
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.550.180
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.550.180
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.473.310
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.473.310
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.473.310
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	112.218.146
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	112.218.146
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	112.218.146
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>9.762.790</b>
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	9.762.790
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.762.790
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.762.790
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>280.147.800</b>
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.147.800
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.147.800
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.147.800
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.147.800



## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	270.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	270.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	270.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	270.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>1.443.965.594</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40</b>									<b>Plan Nacional de Juventud</b>	<b>280.147.800</b>
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	280.147.800
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	280.147.800
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	280.147.800
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>280.147.800</b>
0	0	40	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.147.800
0	0	40	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000
0	0	40	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.147.800
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.147.800
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.147.800
0	0	40	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	270.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	270.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	250.315.224
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.315.224
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3100		Cumplimiento Compromiso Federal - Coparticipados Netos	19.684.776
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3100	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.684.776
<b>TOTAL</b>											<b>280.147.800</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
02	Juventudes Solidarias	Instituto Nacional de Juventudes	412.218.146	0	0
40	Plan Nacional de Juventud	Instituto Nacional de Juventudes	1.031.747.448	14	0
<b>TOTAL:</b>			<b>1.443.965.594</b>	<b>14</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 51**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	5	0
D	1	0
E	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 51</b>	<b>14</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 52**  
**ARGENTINA FUTURA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA ARGENTINA**  
**FUTURA**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivos:

- Facilitar y promover el diálogo, reflexión, consenso y propuestas para el futuro de la República Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades, detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales.
- Promover el diálogo, espacios de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la República Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación, y la tecnología, como así también temas relacionados con la sociedad, ciudadanía y la cultura, analizando el modelo educativo necesario, generando y evaluando oportunidades para reducir la importancia de la extracción social del individuo, generando propuestas para generar una cultura de formación continua y detección de oportunidades que generan las nuevas tecnologías vinculadas con la educación.
- Aportar al desarrollo productivo deseable para la República Argentina, analizando las variables y actividades del futuro, detectando las coyunturas de negocios para la Argentina.
- Facilitar y promover para el crecimiento de la sociedad del conocimiento, a través de la ciencia, innovación y tecnología, alentando a desarrollar un rol distintivo de las ciencias, llevar a cabo diagnósticos sobre la innovación y las nuevas tendencias en el mundo.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	32.333.256
0	0	1	11							Tesoro Nacional	32.333.256
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>2.859.836</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.859.836
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.859.836
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>29.387.668</b>
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	21.009.019
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.009.019
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.009.019
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.887.545
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.887.545
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.887.545
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	3.491.104
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.491.104
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.491.104
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>85.752</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	85.752
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	85.752
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	85.752
<b>TOTAL</b>											<b>32.333.256</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	21.753.257	0	0
03	Generación de Espacios de Diálogo del Futuro	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	10.579.999	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>32.333.256</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 58**  
**CONECTIVIDAD, INCLUSIÓN DIGITAL Y FORMULACIÓN DE**  
**POLÍTICAS DE TICS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES Y**  
**CONECTIVIDAD**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica.

Dentro de las acciones, se prevé la coordinación e implementación de un plan nacional de conectividad con el fin de potenciar la universalización del acceso de la ciudadanía a los servicios TIC, a las conexiones fijas y móviles, y la expansión de su cobertura social y geográfica, para que todos los hogares y servicios esenciales de salud y educación dispongan de acceso a servicios de banda ancha fija y móvil de última generación. Asimismo, se realizan las actividades necesarias para la elaboración de las normas, políticas y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.



**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Localidades Conectadas a la Red Federal de Fibra Óptica a partir del Plan Federal de Internet	Localidad	64,00

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	755.231.858
0	0	4	11							Tesoro Nacional	383.196.950
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>225.537.284</b>
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	88.519.975
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	27.070.061
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.070.061
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.070.061
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	38.825.702
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.825.702
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.825.702
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.491.314
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.491.314
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.491.314
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	17.132.898
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.132.898
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.132.898
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.064.908
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.537.152
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.537.152
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.537.152
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	128.096
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	128.096
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	128.096
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	399.660
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	399.660
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	399.660
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	789.005
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	789.005
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	789.005
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	789.005
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	134.163.396
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	54.008.640
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	54.008.640
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	54.008.640
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.783.853
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.783.853
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.783.853
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.649.374
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.649.374
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.649.374
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.626.048

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.626.048
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.626.048
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	43.095.481
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	43.095.481
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	43.095.481
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>157.659.666</b>
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	156.268.103
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	156.268.103
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	156.268.103
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.391.563
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.391.563
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.391.563
0	0	4	14							Transferencias Internas	12.034.908
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>216.647</b>
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	216.647
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	216.647
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>11.818.261</b>
0	0	4	14	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.135.093
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	10.135.093
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.135.093
0	0	4	14	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.683.168
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	1.683.168
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.683.168
0	0	4	22							Crédito Externo	360.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>50.000.000</b>
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	50.000.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>310.000.000</b>
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	310.000.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	310.000.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	310.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>755.231.858</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	350.679.067	10	0
02	Conectividad e Inclusión Digital para la Ciudadanía	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	44.552.791	0	0
05	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	360.000.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>755.231.858</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 58**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	3	0
C	1	0
D	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 58</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 62**  
**COORDINACIÓN DE INICIATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE**  
**CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA - PRIVADA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se atienden las acciones destinadas a:

- Intervenir en la centralización normativa de los contratos regidos por la Ley N° 27.328.
- Prestar, en los términos de la Ley N° 27.328, apoyo consultivo, operativo y técnico, a solicitud de los órganos o entes licitantes, en las etapas de formulación del proyecto, elaboración de la documentación licitatoria y ejecución del contrato.
- Intervenir, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y su reglamentación, con relación a la evaluación de la factibilidad y justificación de cada contratación a través del régimen de participación público-privada frente a otras alternativas contractuales.
- Entender en la implementación y administración de un registro que centralice toda la documentación relativa a cada uno de los proyectos de participación público-privada.
- Elaborar, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y en su reglamentación, informes sobre el estado de ejecución y cumplimiento de los contratos de participación público-privada en curso y de los proyectos que se considere conveniente desarrollar bajo dicha modalidad.
- Intervenir en la identificación de las mejores prácticas de ética y transparencia para el desarrollo de proyectos de participación público-privada en coordinación con la Oficina Anticorrupción, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	33.440.020
0	0	1	11							Tesoro Nacional	33.440.020
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>33.440.020</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	25.618.569
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.377.546
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.377.546
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.377.546
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	7.236.567
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.236.567
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.236.567
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.778.858
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.778.858
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.778.858
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.779.822
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.779.822
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.779.822
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	445.776
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	445.776
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	445.776
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	792.790
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	585.335
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	585.335
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	585.335
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	53.928
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	53.928
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	53.928
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	153.527
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	153.527
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	153.527
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	130.103
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	130.103
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	130.103
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	130.103
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	6.898.558
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.903.103
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.903.103
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.903.103
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.381.808
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.381.808
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.381.808
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	390.310
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	390.310

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	390.310
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.223.337
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.223.337
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.223.337
<b>TOTAL</b>											<b>33.440.020</b>



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria	33.440.020	4	0
<b>TOTAL:</b>			<b>33.440.020</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 62</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 68**  
**RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO**  
**COMUNITARIO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y**  
**DESARROLLO COMUNITARIO**

Servicio Administrativo Financiero  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene por finalidad elaborar e implementar estudios, programas y proyectos que fortalezcan la participación de la Sociedad Civil en las políticas públicas del Poder Ejecutivo Nacional así como establecer las estrategias de coordinación, concertación e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento del desarrollo comunitario con especial involucramiento de todos los actores que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones.

Incluye labores de coordinación de acciones tendientes a fortalecer las capacidades participativas de los distintos actores sociales, el diálogo social y todo otro mecanismo de colaboración y consenso en procura del desarrollo de la comunidad. Asimismo, mediante la mencionada actividad, se realiza la coordinación y el monitoreo de actividades formativas y de investigación destinadas a potenciar las capacidades de las/ los actores involucrados en el desarrollo comunitario.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.500.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.500.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>1.000.000.000</b>
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.000.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>1.500.000.000</b>
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.500.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.500.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.500.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.500.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>2.500.000.000</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									<b>Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario</b>	<b>1.500.000.000</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.500.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>1.500.000.000</b>
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.500.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>1.500.000.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500.000.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>2.500.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92  
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

Servicio Administrativo Financiero  
**305**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.785.354.200
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.785.354.200
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>						<b>Gastos figurativos</b>	<b>2.785.354.200</b>
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.729.943.200
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.729.943.200
0	0	9	11	9	1	2	205			Agencia de Administración de Bienes del Estado	2.729.943.200
0	0	9	11	9	1	2	205	21		Gastos Corrientes	2.729.943.200
0	0	9	11	9	1	2	205	21	1	Moneda Nacional	2.729.943.200
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	55.411.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	55.411.000
0	0	9	11	9	2	2	205			Agencia de Administración de Bienes del Estado	55.411.000
0	0	9	11	9	2	2	205	22		Gastos de Capital	55.411.000
0	0	9	11	9	2	2	205	22	1	Moneda Nacional	55.411.000
<b>TOTAL</b>											<b>2.785.354.200</b>



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93  
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Servicio Administrativo Financiero

**305**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Acceso a la Información Pública.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	735.592.870
0	0	9	11							Tesoro Nacional	735.592.870
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>						<b>Gastos figurativos</b>	<b>735.592.870</b>
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	709.587.870
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	709.587.870
0	0	9	11	9	1	2	209			Agencia de Acceso a la Información Pública	709.587.870
0	0	9	11	9	1	2	209	21		Gastos Corrientes	709.587.870
0	0	9	11	9	1	2	209	21	1	Moneda Nacional	709.587.870
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	26.005.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	26.005.000
0	0	9	11	9	2	2	209			Agencia de Acceso a la Información Pública	26.005.000
0	0	9	11	9	2	2	209	22		Gastos de Capital	26.005.000
0	0	9	11	9	2	2	209	22	1	Moneda Nacional	26.005.000
<b>TOTAL</b>											<b>735.592.870</b>

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94  
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**Servicio Administrativo Financiero  
305**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

En el marco de esta categoría programática se contempla la asistencia financiera a ARSAT.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	5.000.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>5.000.000.000</b>
0	0	4	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	5.000.000.000
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	5.000.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>5.000.000.000</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									<b>Apoyo para el Desarrollo y Fabricación del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones Segunda Generación: Satélite ARSATSG1" (CAF 11501)</b>	<b>5.000.000.000</b>
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000.000
0	0	3	4	2							Comunicaciones	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22						Crédito Externo	5.000.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>5.000.000.000</b>
0	0	3	4	2	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22	5	5	7	754		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	5.000.000.000
0	0	3	4	2	22	5	5	7	754	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>5.000.000.000</b>	

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE  
ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero

**305**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.432.959.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.981.870.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>9</b>						<b>Gastos figurativos</b>	<b>1.981.870.000</b>
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.011.870.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.011.870.000
0	0	9	11	9	1	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1.011.870.000
0	0	9	11	9	1	2	114	21		Gastos Corrientes	1.011.870.000
0	0	9	11	9	1	2	114	21	1	Moneda Nacional	1.011.870.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	970.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	970.000.000
0	0	9	11	9	2	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	970.000.000
0	0	9	11	9	2	2	114	22		Gastos de Capital	970.000.000
0	0	9	11	9	2	2	114	22	1	Moneda Nacional	970.000.000
0	0	9	15							Crédito Interno	451.089.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>9</b>						<b>Gastos figurativos</b>	<b>451.089.000</b>
0	0	9	15	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	394.559.000
0	0	9	15	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	394.559.000
0	0	9	15	9	1	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	394.559.000
0	0	9	15	9	1	2	114	21		Gastos Corrientes	394.559.000
0	0	9	15	9	1	2	114	21	1	Moneda Nacional	394.559.000
0	0	9	15	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	56.530.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	56.530.000
0	0	9	15	9	2	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	56.530.000
0	0	9	15	9	2	2	114	22		Gastos de Capital	56.530.000
0	0	9	15	9	2	2	114	22	1	Moneda Nacional	56.530.000
<b>TOTAL</b>											<b>2.432.959.000</b>

JURISDICCIÓN 25-02  
**Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación  
 Argentina (SEDRONAR)**

**I - GASTOS****FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>10.560.291.247</b>
3	2	Promoción y Asistencia Social	10.560.291.247
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>10.560.291.247</b>
<b>TOTAL</b>			<b>10.560.291.247</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>10.538.174.247</b>
11	1	Gastos en personal	2.469.279.000
11	2	Bienes de consumo	53.266.756
11	3	Servicios no personales	534.073.539
11	4	Bienes de uso	90.900.000
11	5	Transferencias	7.390.654.952
13		<b>Recursos con Afectación Específica</b>	<b>22.117.000</b>
13	5	Transferencias	22.117.000
<b>TOTAL</b>			<b>10.560.291.247</b>



## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>10.375.140.247</b>
2120	Gastos de Consumo	3.056.619.295
2121	Remuneraciones	2.469.279.000
2122	Bienes y Servicios	587.340.295
2170	Transferencias Corrientes	7.318.520.952
2171	Al Sector Privado	7.290.775.952
2172	Al Sector Público	2.000.000
2173	Al Sector Externo	25.745.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>185.151.000</b>
2210	Inversión Real Directa	90.900.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	68.843.463
2214	Activos Intangibles	22.056.537
2220	Transferencias de Capital	94.251.000
2221	Al Sector Privado	53.382.000
2222	Al Sector Público	40.869.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.560.291.247</b>

## II-RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>22.117.000</b>
14	1			Venta de Bienes	22.117.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	22.117.000
<b>TOTAL</b>					<b>22.117.000</b>

## III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		1.349.591.376	298	0
16	Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	521.649.544	11	0
17	Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	8.689.050.327	10	0
<b>TOTAL</b>			<b>10.560.291.247</b>	<b>319</b>	<b>0</b>

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

**Servicio Administrativo Financiero**  
**303**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Se incluyen en esta categoría los gastos inherentes a la administración general del organismo, las labores de conducción superior y demás erogaciones de índole administrativa y operativas necesarias para el funcionamiento de los programas a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) así como los gastos de Articulación Federal.

A su vez, se contempla la promoción, fortalecimiento y coordinación de la relación de SEDRONAR con los organismos multilaterales, con incumbencia directa e indirecta en materia de drogas, a través de la participación en los eventos internacionales que requieran de representación del país.

Asimismo, se desarrollan las acciones asociadas a lo que establece la Ley N° 23.737, en lo referido a asistir en la ejecución de todos los asuntos concernientes a bienes secuestrados y decomisados y a la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición de bienes decomisados.

Abarca además, las acciones del Consejo Federal (COFEDRO) que nuclea a todos los referentes jurisdiccionales en materia para la elaboración y el seguimiento de las acciones coordinadas a nivel federal.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.349.591.376
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.349.591.376
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>740.783.701</b>
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	95.841.280
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	38.621.764
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.621.764
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.621.764
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	38.041.697
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.041.697
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.041.697
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	36.775
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.775
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.775
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	19.141.044
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.141.044
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.141.044
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	85.793.030
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	74.871.902
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	74.871.902
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	74.871.902
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	10.921.128
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	10.921.128
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	10.921.128
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.939.790
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.160.868
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.160.868
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.160.868
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	778.922
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	778.922
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	778.922
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	13.414.590
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	13.414.590
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	13.414.590
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	541.795.011
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	291.296.654
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	291.296.654
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	291.296.654
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	127.679.915
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	127.679.915
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	127.679.915
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	115.618.442
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	115.618.442

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	115.618.442
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.200.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.200.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.200.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>46.240.210</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	46.240.210
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	46.240.210
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>472.567.465</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	11.653.245
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.653.245
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.653.245
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	13.957.771
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.957.771
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.957.771
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	187.011.914
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	187.011.914
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	187.011.914
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	199.869.219
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	199.869.219
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	199.869.219
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.390.636
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.390.636
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.390.636
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.497.833
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.497.833
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.497.833
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	12.043.588
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	12.043.588
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.043.588
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	32.143.259
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	32.143.259
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	32.143.259
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>90.000.000</b>
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	67.943.463
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	67.943.463
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	67.943.463
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	22.056.537
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	22.056.537
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	22.056.537
<b>TOTAL</b>											<b>1.349.591.376</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Coordinación y Supervisión	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.349.591.376	298	0
<b>TOTAL:</b>			<b>1.349.591.376</b>	<b>298</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	14	0
B	239	0
C	20	0
D	8	0
E	2	0
F	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>284</b>	<b>0</b>

**Planta Temporaria**

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	7	0
B	5	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DE LA CATEGORÍA 01</b>	<b>298</b>	<b>0</b>
---------------------------------	------------	----------



PROGRAMA 16

**PREVENCIÓN, ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIÓN SOBRE  
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS  
DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Servicio Administrativo Financiero

**303**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El presente programa se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Las políticas de investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos ponen el foco en las personas y en el diseño de estrategias colectivas de cuidado. Las acciones de prevención tienen por objetivo promover la interpelación de las prácticas y de las representaciones vinculadas al consumo de sustancias. Para ello, se centran en la producción y difusión de materiales, cuadernillos, guías, protocolos y campañas.

Las acciones están orientadas a ámbitos específicos como el educativo, comunitario, laboral, los contextos de encierro, situación de calle y la ruralidad. Desarrollamos estrategias diferenciadas según distintas poblaciones como las juventudes, las comunidades indígenas, las mujeres, el colectivo LGTBIQ+, y las personas mayores.

En relación al consumo de alcohol, se desarrolla una estrategia integral de prevención con campañas y foros territoriales con el objetivo de generar espacios de sensibilización y formación sobre el consumo problemático de alcohol, protocolos de actuación y elaboración de estrategias de cuidado e impulsar redes nacionales, provinciales, municipales y de la sociedad civil para articular estrategias preventivas en relación al consumo problemático de alcohol.

El Programa Nacional de Prevención y Cuidado establece un marco para la promoción de estrategias de difusión, sensibilización, capacitación, formación, discusión y desarrollo de acciones

sistemáticas de prevención en el ámbito de los consumos de sustancias psicoactivas así como las prácticas sociales y sus representaciones simbólicas.

A su vez, se contempla la coordinación del Campus Virtual de la SEDRONAR que es una herramienta para la formación y el intercambio destinada a todos los actores que intervienen en la problemática del consumo de sustancias. Las capacitaciones están orientadas a fortalecer el trabajo cotidiano y las necesidades formativas del sector público y privado, de las organizaciones sociales y de la sociedad civil que intervienen en la prevención, atención y acompañamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, en materia de investigación y estadística se elabora una nueva matriz de investigación que no se centre solamente en medir los patrones de consumo, sino también en considerar condiciones de vida, acceso a derechos, determinantes sociales de los procesos de salud/enfermedad atención/cuidado y las condiciones institucionales y las coordenadas espacio temporales de las prácticas de consumo de las sustancias. Se desarrollan líneas de investigación sobre diversas temáticas respecto al consumo problemático en género; infancias y juventudes; sobre las trayectorias de personas con esta problemática y el nivel de efectividad de los tratamientos comunitarios.

A su vez, se contempla el Observatorio Argentino de Drogas, el cual trabaja articuladamente con las jurisdicciones provinciales para el desarrollo de áreas de investigación locales. Se busca fortalecer la infraestructura federal en materia de datos y estadísticas a través del Programa de Fortalecimiento de los Observatorios Provinciales.

Adicionalmente, se mantiene el desarrollo de los relevamientos y encuestas que permiten reportar a nivel nacional e internacional datos estadísticos en materia de consumos problemáticos y sustancias psicoactivas.

Por último, con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de prevención de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en prevención.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Eventos Realizados	225
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Materiales distribuidos	573.300
Asistencia en Materia de Prevención, Estadísticas e Investigación	Organismo de Gobierno Asistido	12
Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Prevención	Organización Asistida	13
Capacitación en Materia de Consumos Problemáticos	Persona Capacitada	11.000
Publicación Estudios en Materia de Consumos Problemáticos	Estudio Publicado	15
Publicación de Datos en Materia de Consumos Problemáticos	Reporte Publicado	40

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	521.649.544
0	0	3	11							Tesoro Nacional	521.649.544
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>370.391.849</b>
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	47.920.640
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	19.310.882
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.310.882
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.310.882
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	19.020.849
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.020.849
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.020.849
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	18.388
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.388
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.388
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.570.521
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.570.521
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.570.521
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	42.896.516
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	37.435.952
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	37.435.952
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	37.435.952
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.460.564
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.460.564
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.460.564
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	1.969.895
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.580.434
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.580.434
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.580.434
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	389.461
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	389.461
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	389.461
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.707.295
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.707.295
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.707.295
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	270.897.503
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	149.248.326
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	149.248.326
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	149.248.326
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	63.839.957
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	63.839.957
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	63.839.957
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	57.809.220

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	57.809.220
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	57.809.220
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>5.157.560</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.157.560
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.157.560
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>46.264.675</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	9.625.262
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	9.625.262
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.625.262
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.873.405
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.873.405
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.873.405
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.022.086
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.022.086
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.022.086
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.031.044
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.031.044
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.031.044
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.734.437
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.734.437
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.734.437
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.978.441
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.978.441
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.978.441
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>900.000</b>
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	900.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	900.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	900.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>98.935.460</b>
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	26.553.460
0	0	3	11	5	1	5				Transferencias a instituciones de enseñanza	344.000
0	0	3	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	344.000
0	0	3	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	344.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.209.460
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	26.209.460
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	26.209.460
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	53.382.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	53.382.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	53.382.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	53.382.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	18.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	14.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	14.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	4.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>521.649.544</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8									<b>Prevención en Materia de Consumos Problemáticos</b>	<b>61.426.000</b>
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	61.426.000
0	0	8	3	2							Promoción y Asistencia Social	61.426.000
0	0	8	3	2	11						Tesoro Nacional	61.426.000
0	0	8	3	2	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>61.426.000</b>
0	0	8	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	44.000
0	0	8	3	2	11	5	1	5			Transferencias a instituciones de enseñanza	44.000
0	0	8	3	2	11	5	1	5		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.000
0	0	8	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	53.382.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	53.382.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	53.382.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4	9999	97	Nacional	53.382.000
0	0	8	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	8.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	8	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	4.000.000
0	0	9									<b>Investigación y Estadística en Materia de Consumos Problemáticos</b>	<b>10.300.000</b>
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	10.300.000
0	0	9	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.300.000
0	0	9	3	2	11						Tesoro Nacional	10.300.000
0	0	9	3	2	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>10.300.000</b>
0	0	9	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	300.000
0	0	9	3	2	11	5	1	5			Transferencias a instituciones de enseñanza	300.000
0	0	9	3	2	11	5	1	5		97	Nacional	300.000
0	0	9	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	10.000.000

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	10.000.000
0	0	9	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	10.000.000
0	0	9	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	10.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>									<b>Fortalecimiento de Capacidades de Prevención de las Organizaciones</b>	<b>26.209.460</b>
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	26.209.460
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	26.209.460
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	26.209.460
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>26.209.460</b>
0	0	12	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	26.209.460
0	0	12	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.209.460
0	0	12	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	26.209.460
0	0	12	3	2	11	5	1	7	9999	97	Nacional	26.209.460
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>									<b>Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Prevención</b>	<b>1.000.000</b>
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	13	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.000.000
0	0	13	3	2	11						Tesoro Nacional	1.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>1.000.000</b>
0	0	13	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	13	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	13	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	13	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
<b>TOTAL</b>												<b>98.935.460</b>



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	379.852.925	11	0
07	Capacitación y Campus Virtual	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	3.002.640	0	0
08	Prevención en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	86.145.209	0	0
09	Investigación y Estadística en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	25.439.310	0	0
12	Fortalecimiento de Capacidades de Prevención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	26.209.460	0	0
13	Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Prevención	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.000.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>521.649.544</b>	<b>11</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Planta Temporaria**

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	6	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 17  
**ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON  
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS  
DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Servicio Administrativo Financiero  
**303**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como objetivo garantizar la asistencia y acompañamiento a las personas que se encuentran atravesando una situación de consumo problemático y no cuentan con obra social ni medicina prepaga.

Este acompañamiento es realizado a través del servicio de primera escucha de la Línea 141 -gratuita, anónima y de alcance nacional, atendida por profesionales las 24 horas, los 365 días del año, y/o desde el Centro de Asistencia Inmediata que cuenta con equipos interdisciplinarios que realizan una evaluación integral de las personas que solicitan asistencia a fin de ofrecer el tratamiento más apropiado de acuerdo a las características de la persona y su contexto, siguiendo los lineamientos de la Ley de Salud Mental N° 26.657.

Las ONG de Atención en Consumos Problemáticos son instituciones que cuentan con equipos interdisciplinarios, y brindan tratamiento a personas con consumo problemático. Las personas son derivadas desde el Centro de Asistencia Inmediata.

Las instituciones cuentan con distintos niveles de apoyo. De alto nivel de apoyo para personas con patología psiquiátrica de base y consumo problemático, Residenciales de bajo nivel de apoyo para personas que presentan consumo problemático y se les dificulta sostener tratamientos ambulatorios y tratamientos ambulatorios con distintos niveles de apoyo, Hospitales de Día media jornada y jornada completa y Consultorios Externos. Estos tratamientos son sustentados por medio de subsidios personales otorgados por la SEDRONAR a las personas en el marco de este programa

El Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas de la SEDRONAR tiene por objeto propiciar la articulación de las diferentes áreas del Estado para la

construcción de un sistema federal de atención y cuidado integral en el abordaje de la problemática de las adicciones.

De esta manera, se implementan estrategias de intervención cuyo modelo de atención y acompañamiento contempla la organización de diversos dispositivos en territorio, con un abordaje integral y desde una perspectiva local, en coordinación con municipios y organizaciones sociales y eclesiales.

En el territorio y en los barrios más vulnerables se busca contar con espacios alojadores, que puedan acompañar a las personas desde la alimentación, sacar el DNI, resolver temas de salud y también tratamiento específico de adicciones. Estos espacios son llevados adelante por organizaciones intermediarias en el territorio, eclesiales, sociales, asociados con el sistema de salud, con el Estado, lo que permite alcanzar mejores intervenciones.

Esta red de dispositivos que trabajan en conjunto, coordinada estratégicamente entre el Estado presente y la comunidad organizada, aborda las problemáticas asociadas al consumo de drogas en una dimensión integral, territorial y colectiva, implicando los recursos disponibles en la propia comunidad.

Las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, las Casas Convivenciales Comunitarias y los Dispositivos Territoriales Comunitarios, son espacios comunitarios de bajo umbral, que funcionan como lugares de primera escucha para dar respuestas integrales no solo a las adicciones sino a las diversas problemáticas que se presentan en el territorio, incluyendo también temas de salud, educación, desarrollo social, seguridad y justicia, entre otros.

Asimismo y en articulación interministerial se impulsa la creación de Casas de día para jóvenes y de Casas de Mujeres y Diversidad, espacios públicos cogestionados entre SEDRONAR y Gobiernos Provinciales o Municipales, bajo los lineamientos de atención y cuidado definidos por la SEDRONAR. En relación a las Casas de día para jóvenes, se trata de espacios intermedios de tratamiento ambulatorio, inclusivos, accesibles y de puertas abiertas, mientras que las Casas de Mujeres y Diversidad se desarrollan como una propuesta de espacio de alojamiento y convivencia.

Con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de asistencia de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en atención de consumos problemáticos.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia en Materia de Atención y Acompañamiento	Organismo de Gobierno Asistido	16
Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Atención y Acompañamiento	Organización Asistida	10
Asistencia Integral a Personas con Consumos Problemáticos	Asistencia Brindada	564.931
Asistencia Técnica y Financiera Integral a Dispositivos Comunitarios	Espacio Asistido	787
Atención Telefónica en la Línea 141	Persona Atendida	60.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.689.050.327
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.666.933.327
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>1.358.103.450</b>
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	175.709.015
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	70.806.569
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	70.806.569
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	70.806.569
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	69.743.112
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	69.743.112
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	69.743.112
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	67.422
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	67.422
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	67.422
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	35.091.912
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	35.091.912
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	35.091.912
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	157.287.221
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	137.265.153
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	137.265.153
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	137.265.153
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	20.022.068
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	20.022.068
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	20.022.068
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	7.222.947
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	5.794.924
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.794.924
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.794.924
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.428.023
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.428.023
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.428.023
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	24.593.414
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	24.593.414
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	24.593.414
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	993.290.853
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	547.243.865
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	547.243.865
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	547.243.865
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	234.079.844
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	234.079.844
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	234.079.844
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	211.967.144

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	211.967.144
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	211.967.144
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.868.986</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.868.986
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.868.986
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>15.241.399</b>
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	540.475
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	540.475
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	540.475
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	18.016
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	18.016
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.016
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.196.431
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.196.431
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.196.431
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	12.486.477
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.486.477
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.486.477
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>7.291.719.492</b>
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.242.105.492
0	0	3	11	5	1	3				Becas	773.328.384
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	773.328.384
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	773.328.384
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.468.055.608
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	6.468.055.608
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.468.055.608
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	721.500
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	721.500
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	721.500
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	22.869.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	22.869.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	22.869.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	22.869.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	25.745.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	25.745.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	25.745.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	25.745.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	22.117.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>22.117.000</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.117.000
0	0	3	13	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	22.117.000
0	0	3	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	22.117.000
0	0	3	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	22.117.000
<b>TOTAL</b>											<b>8.689.050.327</b>



## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>									<b>Dirección Superior</b>	<b>25.745.000</b>
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	25.745.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	25.745.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	25.745.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>25.745.000</b>
0	0	3	3	2	11	5	9				Transferencias al exterior	25.745.000
0	0	3	3	2	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	25.745.000
0	0	3	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	25.745.000
0	0	3	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	25.745.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>									<b>Fortalecimiento de Capacidades de Atención de las Organizaciones</b>	<b>721.500</b>
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	721.500
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	721.500
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	721.500
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>721.500</b>
0	0	5	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	721.500
0	0	5	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	721.500
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	721.500
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	721.500
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>									<b>Funcionamiento de Dispositivos Territoriales Comunitarios</b>	<b>773.328.384</b>
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	773.328.384
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	773.328.384
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	773.328.384
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>773.328.384</b>
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	773.328.384
0	0	6	3	2	11	5	1	3			Becas	773.328.384
0	0	6	3	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	773.328.384
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>									<b>Funcionamiento del Programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)</b>	<b>4.566.143.310</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	4.566.143.310
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.566.143.310
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	4.544.026.310
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>4.544.026.310</b>
0	0	7	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.544.026.310
0	0	7	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.544.026.310
0	0	7	3	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.544.026.310
0	0	7	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	22.117.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>22.117.000</b>
0	0	7	3	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.117.000
0	0	7	3	2	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	22.117.000
0	0	7	3	2	13	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.117.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>									<b>Funcionamiento del Programa Casas Comunitarias Convivenciales</b>	<b>1.015.377.341</b>
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.015.377.341
0	0	8	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.015.377.341
0	0	8	3	2	11						Tesoro Nacional	1.015.377.341
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>1.015.377.341</b>
0	0	8	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.015.377.341
0	0	8	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.015.377.341
0	0	8	3	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.015.377.341
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>									<b>Funcionamiento del Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas</b>	<b>908.651.957</b>
0	0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	908.651.957
0	0	9	3	2							Promoción y Asistencia Social	908.651.957
0	0	9	3	2	11						Tesoro Nacional	908.651.957
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>908.651.957</b>
0	0	9	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	908.651.957
0	0	9	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	908.651.957
0	0	9	3	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	908.651.957
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>									<b>Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia</b>	<b>23.869.000</b>
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	23.869.000

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	2							Promoción y Asistencia Social	23.869.000
0	0	10	3	2	11						Tesoro Nacional	23.869.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>23.869.000</b>
0	0	10	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	10	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.000.000
0	0	10	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	10	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	22.869.000
0	0	10	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	22.869.000
0	0	10	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	22.869.000
0	0	10	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	22.869.000
<b>TOTAL</b>											<b>7.313.836.492</b>	

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
03	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.400.958.835	10	0
05	Fortalecimiento de Capacidades de Atención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	721.500	0	0
06	Funcionamiento de Dispositivos Territoriales Comunitarios	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	773.328.384	0	0
07	Funcionamiento del Programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	4.566.143.310	0	0
08	Funcionamiento del Programa Casas Comunitarias Convivenciales	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.015.377.341	0	0
09	Funcionamiento del Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	908.651.957	0	0
10	Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	23.869.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>8.689.050.327</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	1	0
D	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Planta Temporaria**

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	5	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 17</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

JURISDICCIÓN 25-03

**Secretaría de Medios y Comunicación Pública**

**I - GASTOS****FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>22.563.297.479</b>
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	22.563.297.479
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>22.563.297.479</b>
<b>TOTAL</b>			<b>22.563.297.479</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>22.563.297.479</b>
11	1	Gastos en personal	1.765.103.642
11	2	Bienes de consumo	53.952.595
11	3	Servicios no personales	20.593.529.242
11	4	Bienes de uso	116.294.000
11	5	Transferencias	34.418.000
<b>TOTAL</b>			<b>22.563.297.479</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>22.421.003.479</b>
2120	Gastos de Consumo	22.412.557.152
2121	Remuneraciones	1.765.103.642
2122	Bienes y Servicios	20.647.453.510
2150	Impuestos Directos	28.327
2170	Transferencias Corrientes	8.418.000
2171	Al Sector Privado	8.418.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>142.294.000</b>
2210	Inversión Real Directa	116.294.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	116.294.000
2220	Transferencias de Capital	26.000.000
2221	Al Sector Privado	26.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>22.563.297.479</b>

## III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
08	Actividad Común a los Programas 74 y 75	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.232.491.669	18	0
74	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	20.520.465.107	50	0
75	Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	810.340.703	8	0
<b>TOTAL</b>			<b>22.563.297.479</b>	<b>76</b>	<b>0</b>



CATEGORÍA 08

**ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 74 Y 75**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**

Servicio Administrativo Financiero

**347**

---

### **DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo a las políticas públicas en materia de realización y difusión de contenidos, desarrollo de medios y comunicación pública, realizando tareas comunes a los programas dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se ejecutan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior de la citada Secretaría, propias de la formulación, ejecución y supervisión de la política comunicacional del Estado Nacional, la difusión de información de gestión, la coordinación de la publicidad oficial y la difusión de la identidad institucional del Estado.

Asimismo, la categoría comprende acciones vinculadas a la conducción del sistema nacional de medios públicos y el desarrollo de infraestructura audiovisual y digital y acciones vinculadas al desarrollo y difusión de contenidos públicos, concernientes al desarrollo de contenidos audiovisuales y digitales de índole educativo, cultural, informativo y formativo. La Secretaría de Medios y Comunicación Pública realiza acciones de conducción superior, tendientes al funcionamiento de Contenidos Públicos S.E, a fin de que esta última logre la gestión, operación, desarrollo y explotación de las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV, así como la gestión integral del Polo de Producción Audiovisual y la administración del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA).

Por otra parte, realiza acciones de conducción sobre la plataforma Cont.ar, que permite la distribución de contenidos audiovisuales, utilizando la última tecnología en formatos y procesos, lo cual permite una interacción directa entre el usuario y el material disponible.

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de medios públicos, tendientes a la recuperación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin que las mismas puedan brindar servicios informativos y contenidos de calidad, con alcance plural y federal.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.232.491.669
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.232.491.669
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>789.587.742</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	169.453.118
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	90.009.825
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.009.825
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.009.825
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	36.472.715
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.472.715
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.472.715
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	11.287.169
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.287.169
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.287.169
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	31.683.409
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	31.683.409
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	31.683.409
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	70.428.029
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	63.807.954
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	63.807.954
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	63.807.954
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.317.329
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.317.329
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.317.329
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.302.746
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.302.746
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.302.746
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	4.183.145
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.878.901
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.878.901
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.878.901
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.304.244
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.304.244
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.304.244
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	45.091.092
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	45.091.092
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	45.091.092
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	500.432.358
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	180.823.890
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	180.823.890
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	180.823.890
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	56.100.266
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	56.100.266

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	56.100.266
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.838.039
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.838.039
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.838.039
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	71.670.163
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	71.670.163
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	71.670.163
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	183.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	183.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	183.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>49.051.794</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	49.051.794
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	49.051.794
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>277.558.133</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	41.649.417
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	41.649.417
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	41.649.417
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	48.611.392
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	48.611.392
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	48.611.392
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	19.388.083
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.388.083
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.388.083
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	27.483.574
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	27.483.574
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.483.574
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	12.073.760
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.073.760
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.073.760
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.407.881
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.407.881
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.407.881
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.802.935
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.802.935
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.802.935
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	115.141.091
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	115.141.091
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	115.141.091
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>116.294.000</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	116.294.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	116.294.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	116.294.000
<b>TOTAL</b>											<b>1.232.491.669</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción Superior	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	652.230.404	7	0
02	Apoyo Administrativo, Funcional y de Infraestructura	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	580.261.265	11	0
<b>TOTAL:</b>			<b>1.232.491.669</b>	<b>18</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	6	0
C	3	0
D	2	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>16</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DE LA CATEGORÍA 08</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 74

**PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**

Servicio Administrativo Financiero

**347**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación en general. En este sentido, comprende el diseño, planificación e implementación de las campañas de comunicación del Estado nacional, a fin de cumplir con la obligación de dar cuenta de la información pública y de gestión en general; de las actividades del Sector Público Nacional y actos de Gobierno, conforme las necesidades que se desprenden de la implementación de las políticas públicas en general, a través de los distintos medios de comunicación audiovisuales y redes digitales existentes.

En este sentido, la Secretaría realiza las acciones comprendidas en la política de comunicación del Estado nacional, consistente en el desarrollo de proyectos de comunicación en áreas de interés público en general, sobre la base de principios generales de utilidad, necesidad y relevancia pública. Al respecto, la Secretaría cumple un rol central en la definición de áreas temáticas de interés estratégico, en conjunto con las áreas especializadas correspondientes.

Asimismo, comprende las acciones vinculadas con el desarrollo y difusión de la imagen institucional del Estado, lo cual establece la impronta y los rasgos que caracterizan los objetivos del Estado nacional.

Por otra parte, la Secretaría tiene como objetivo el fortalecimiento de la libertad de expresión y la contribución al desarrollo de una sociedad donde prime la pluralidad cultural e informativa. A tal fin, en materia de medios públicos, es responsable de la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional a nivel local e internacional. A partir de ello, la Secretaría produce y distribuye contenidos en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado nacional, con criterio federal.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	380.000
Producción de Contenidos Institucionales	Pieza Producida	4.840

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.520.465.107
0	0	1	11							Tesoro Nacional	20.520.465.107
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>790.783.574</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	243.703.027
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	79.612.616
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	79.612.616
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	79.612.616
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	107.236.925
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	107.236.925
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	107.236.925
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.936.410
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.936.410
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.936.410
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	47.703.657
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	47.703.657
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.703.657
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	213.419
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	213.419
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	213.419
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	72.903.421
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	66.050.665
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	66.050.665
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	66.050.665
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.504.222
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.504.222
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.504.222
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.348.534
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.348.534
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.348.534
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	3.963.997
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.431.773
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.431.773
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.431.773
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	532.224
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	532.224
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	532.224
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	470.213.129
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	189.808.069
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	189.808.069
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	189.808.069
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	66.783.987



## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	66.783.987
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	66.783.987
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	233.020
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	233.020
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	233.020
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	76.388.053
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	76.388.053
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	76.388.053
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	137.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	137.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	137.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>2.399.997</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.399.997
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.399.997
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>19.727.281.536</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	1.793.843
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.793.843
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.793.843
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	1.146.158
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.146.158
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.146.158
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.638.347
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.638.347
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.638.347
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.553.797.990
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.553.797.990
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.553.797.990
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	411.605.485
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	411.605.485
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	411.605.485
0	0	1	11	3	6					Publicidad y propaganda	16.736.262.153
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	16.736.262.153
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	16.736.262.153
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.290.137
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.290.137
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.290.137
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.631.369
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.631.369
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.631.369
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	4.116.054
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.116.054
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.116.054
<b>TOTAL</b>											<b>20.520.465.107</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	20.520.465.107	50	0
<b>TOTAL:</b>			<b>20.520.465.107</b>	<b>50</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 74**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	33	0
C	4	0
D	4	0
E	2	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>48</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 74</b>	<b>50</b>	<b>0</b>
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 75  
**ACCIONES PARA LA FEDERALIZACIÓN DE LA  
COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DE LOS CONTENIDOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**

Servicio Administrativo Financiero

**347**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento y la integración de los medios de comunicación públicos, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés con visión y distribución federal.

En tal sentido, la Subsecretaría de Medios Públicos lleva adelante un plan de actividades de concientización desde y para los medios públicos que apuntan a fortalecer y complementar los lineamientos estratégicos del Estado nacional: criterio federal, políticas de inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y diversidad, entre otros. Todos estos temas serán articulados y analizados con los organismos que los abordan en forma directa.

Para los medios públicos nacionales, provinciales y universitarios se realizarán nuevos protocolos, manuales de buenas prácticas, capacitaciones y talleres para los trabajadores y las trabajadoras sobre temáticas de interés. El objetivo es aportar herramientas para que el tratamiento de contenidos periodísticos y ficcionales que constituyan en una referencia en términos de un lenguaje inclusivo, diverso, democrático, ético y respetuoso.

Por otra parte, se prevé una constante actualización de contenidos de Medios Argentinos Registrados (MAR), siendo una plataforma que ayuda a obtener nuevos conocimientos e instrumentos a fin de que mejorar las políticas de comunicación, los procesos de planificación, las estrategias a seguir en materia de comunicación pública y el fortalecimiento federal de la comunicación.

A su vez, se reformula el programa integral Seguimos Educando, en un escenario post pandemia, poniendo la infraestructura de medios públicos del Estado Nacional al servicio de una política de comunicación y difusión de contenidos televisivos, radiales y digitales destinados a los niveles educativos, todos ellos difundidos en forma libre y gratuita.

Por último, se realizarán concursos públicos, abiertos, nacionales, de guionistas profesionales en alianza con diferentes organismos públicos con el objetivo de generar series documentales y de ficción que se emitan en los diferentes medios públicos. Se tratarán temas ligados a las políticas de estado como criterio federal, inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y diversidad, entre otros. Además de difundir y poner en valor las políticas públicas y el rol del Estado, estos contenidos audiovisuales generan empleo en diversas industrias culturales.

En lo referido al fortalecimiento de medios de comunicación en el territorio nacional, las acciones contempladas en este programa se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la libertad de expresión y pluralidad cultural e informativa y su relación institucional con los medios de comunicación, la integración de los medios de comunicación públicos y su interacción con los medios de gestión social, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés público con visión y distribución federal. Asimismo, se corresponde a este programa la planificación e impulso del uso de herramientas tecnológicas en la elaboración de contenidos audiovisuales y digitales mediante la asistencia y transferencias formuladas en el marco de los programas Sumar y Comunicar que buscan potenciar a los servicios de comunicación de gestión pública y privada sin fines de lucro.

Vinculado con los objetivos establecidos, se promoverá la producción y organización de exposiciones y ferias en cada una de los territorios provinciales, a fines de difundir los contenidos generados por parte de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se propicia exposiciones sobre la integración digital vinculada al proceso de transición de la televisión analógica al sistema argentino de televisión digital terrestre (SATVD-T).

En el marco de la generación de convenios nacionales e internacionales, se proyecta a su vez la generación de mesas de trabajo con organismos de la Administración Pública Nacional y federaciones y colectivos de medios, con el objetivo de brindar en conjunto capacitación y herramientas a aquellos medios que de manera directa articulen con los entes señalados.

Se coordinará un continuo relevamiento de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, populares, alternativos, cooperativos y de pueblos originarios en Argentina, a través del Mapa Federal de medios a los fines de dar cuenta sobre la existencia y principales características -organizacionales, legales, tecnológicas y de producción local- de radios, televisoras, gráficas, páginas web, buscando construir una base empírica que sirva para el diseño de políticas que permitan fortalecer y visibilizar al sector.

Buscando abarcar los objetivos propuestos respecto a organizar la producción y distribución de contenidos en todo el territorio nacional, se creará el Banco Federal De Contenidos, por el cual se busca fomentar y financiar el desarrollo de contenidos radiales, audiovisuales y digitales que fortalezcan las diferentes programaciones de los medios de comunicación de todo el país.

Por otra parte se prevé coordinar el aula virtual dentro del portal Sinergia vinculados a los medios de gestión social donde se llevarán a cabo cursos de capacitación dirigidos a actores de estos medios.

Por último, se promoverá el Proyecto de Incubadoras para los medios de gestión social a los fines de incorporar vínculos de aprendizaje y profesionalización que contribuyan a lograr procesos asociativos y solidarios de valoración económica, potenciando su capacidad sociotécnica e innovadora,

orientándolos a mejorar la calidad de los medios y sus contenidos, para propender a su fortalecimiento y autoabastecimiento.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Producción de Contenidos	Pieza Producida	300

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	810.340.703
0	0	1	11							Tesoro Nacional	810.340.703
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>184.732.326</b>
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	49.441.949
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	15.178.031
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.178.031
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.178.031
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	22.934.287
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.934.287
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.934.287
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.911.191
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.911.191
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.911.191
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.418.440
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.418.440
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.418.440
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	6.788.572
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.150.462
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.150.462
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.150.462
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	512.538
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	512.538
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	512.538
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	125.572
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	125.572
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	125.572
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	479.371
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	479.371
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	479.371
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	479.371
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	128.022.434
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	21.510.674
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	21.510.674
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	21.510.674
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.172.014
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.172.014
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.172.014
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	896.278
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	896.278
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	896.278
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.443.468
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.443.468
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.443.468
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	90.000.000



## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	90.000.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	90.000.000
0	0	1	11	2						<b>Bienes de consumo</b>	<b>2.500.804</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.500.804
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.804
0	0	1	11	3						<b>Servicios no personales</b>	<b>588.689.573</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	2.092.346
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.092.346
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.092.346
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	1.856.750
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.856.750
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.856.750
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.502.426
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.502.426
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.502.426
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	263.255.664
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	263.255.664
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	263.255.664
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	261.675.154
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	261.675.154
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	261.675.154
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.860.091
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.860.091
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.860.091
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.426.502
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.426.502
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.426.502
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	48.020.640
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	48.020.640
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	48.020.640
0	0	1	11	5						<b>Transferencias</b>	<b>34.418.000</b>
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.418.000
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.009.704
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.009.704
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.009.704
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.408.296
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.408.296
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.408.296
0	0	1	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	26.000.000
0	0	1	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.000.000
0	0	1	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	26.000.000
0	0	1	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	26.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>810.340.703</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									<b>Fortalecimiento de Medios de Comunicación en el Territorio Nacional</b>	<b>34.418.000</b>
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	34.418.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	34.418.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	34.418.000
0	0	1	1	3	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>34.418.000</b>
0	0	1	1	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.418.000
0	0	1	1	3	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.009.704
0	0	1	1	3	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.009.704
0	0	1	1	3	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	4.408.296
0	0	1	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.408.296
0	0	1	1	3	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.408.296
0	0	1	1	3	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	26.000.000
0	0	1	1	3	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.000.000
0	0	1	1	3	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	26.000.000
0	0	1	1	3	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>34.418.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Fortalecimiento de Medios de Comunicación en el Territorio Nacional	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	233.296.357	8	0
02	Creación de Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	577.044.346	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>810.340.703</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 75**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	3	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 75</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
------------------------------	----------	----------

**FUENTES FINANCIERAS**

<b>TIPO</b>	<b>CLASE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SERVICIO CEDENTE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>37</b>				<b>Obtención de Préstamos</b>	<b>11.410.491.000</b>
37	9			Del Sector Externo	11.410.491.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	11.410.491.000
<b>TOTAL</b>					<b>11.410.491.000</b>